Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37.

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa

Aviso del Consulado.

Oficina originaria.
Por órden del Tribunal del Consulado se cita, llama y emplaza a D. Francisco Pereira para que en el término de ocho dias comparezca á un juicio verbal ante el consulado, en la demanda que le ha promovido D. Luis Aramburú sobre liquidacion de la sociedad bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires noviembre 15 de 1856.—*Calleja.*
n15—8p

Oficina orijinaria.
Por disposicion del Tribunal de Consulado, se cita, llama y emplaza a D. Manuel Taurel, para que en el término de ocho dias comparezca a la oficina del que suscribe, para hacerle saber providencias dictadas en la demanda que le ha promovido D. José Montoro, sobre cobro de onzas de oro; y no verificándolo, le parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 13, 1856.
n14 3p *Calleja.*

En los dias 21, 22 y 24 del corriente mes de Noviembre se han de hacer almonedas y remate público en las puertas de este Tribunal á las once de la mañana, de dos fincas, una situada en las Tres esquinas del Miserere, calle de Méjico, cuartel 55, edificada en un terreno de 87 y media varas de frente al Sur y 59 de fondo al Norte, conteniendo en el dicho terreno 110 árboles frutales de duraznos buena clase, 40 piés de parras nuevas y 70 higueras, con 2 pozos de balde, uno sin brocal y ótro con brocal y columnas tasada en la cantidad de 72,213 pesos, 4 rs. moneda corriente; y la otra situada en la calle de Potosí, cuartel 20, parroquia de la Piedad, compuesta de 8¾ varas de frente al Sur y 70 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 47,271 pesos 1 real moneda corriente ambas pertenecientes al Concurso de D. Juan Demicheli. Y se avisa al público para que los que quieran hacer postura y remate de dichas fincas concurran los referidos dias á las puertas de este Tribunal, sin perjuicio de lo que podrá ocurrir en su intermedio á la oficina del que suscribe. Buenos Aires Noviembre 14 de 1856.
Antonio Fausto Gomez.
n14--10p Escribano primero del consulado.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita llama y emplaza por el término de nueve dias contados desde esta fecha á D. Torcuato Monteros, para que comparezca ante este juzgado y por la oficina de mi el actuario, por sí ó por medio de apoderado á ser notificado de providencias recaidas en el espediente de mensura promovido por D. Gregorio Robredo, en representacion de D. Antonio Cané, con prevencion de que si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires noviembre 10 de 1856. *Adolfo Saldias,*
n13 9p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias 1, 2 y 3 de Diciembre, se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle del Temple señalada con el número 54, edificada en terreno de siete y media varas de frente al norte y diez y siete y media de fondo tasada en la cantidad 34,341 pesos 4 rls. mjc., perteneciente a la testamentaria de Da. Gertrudis Sanchez. Las personas que se interesen pueden ocurrir a la oficina del que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1856.
Adolfo Saldias,
n13 15p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita llama y emplaza á D. Basilio Maciel, para que en el término de treinta dias siguientes comparezca ante Su Señoria y escribania numeraria á cargo de D. José Victoriano Cabral á estar á derecho en la demanda producida por Da. Tomasa Alanis para acreditar ser lejitima consorte del mismo: que si lo hiciere se le administrará justicia, parándole el perjuicio que hubiere lugar por derecho en su defecto.—Buenos Aires Noviembre 8 de 1856.
Joaquin Gimenez.
n12—30p Escribano de Despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 1º, 2 y 3 del entrante diciembre, de una casa perteneciente a la testamentaria de D. Tomas Jefferson Allen, situada en la calle Reconquista nº 143, cuyo terreno se compone de ocho y media varas de frente al Oeste y setenta y una y dos tercias de fondo, tasada en la cantidad de **120,000** $ moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir a la oficina del que suscribe a imponerse de sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1856.
n7 25p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en las tardes de los dias 27, 28 y 29, del corriente mes se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en los estramuros de esta Ciudad, calle de Santa-Fé formando esquina Cuartel 47, Parroquia del Pilar, compuesto de 17 1/2 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 91,368 ps. moneda corriente perteneciente á D. Marcos Melo. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y de mas conocimientos que fuesen necesarios.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1856.
Adolfo Saldias.
n6—17p Escribano público y de número.

EXTERIOR.

Estados Unidos.

Sabido es que existe un conflicto entre la Cámara de Representantes por una parte, y el Senado con el Gobierno por otra, á propósito de la votacion de fondos del presupuesto para el sostenimiento de tropas en el estado de Kansas, que defiendan ó pongan en vigor las leyes sobre esclavos de la que llaman supuesta é ilegal Legislatura de Kansas. Para dar una idea mas cabal de los puntos en que se apoya esta divergencia de opiniones, que como en todas las cuestiones de la Union Norte Americana se refieren siempre sola y esclusivamente á la esclavitud, hé aquí el estracto de algunas de las leyes de la Legislatura de Kansas, que la administracion quiere sostener con las fuerzas del ejército en caso necesario y á lo cual se niega la mayoria de los Representantes:

"Ninguna persona que sea *concienzudamente opuesta* á poseer esclavos, *ó que no admita* el derecho de tener esclavos en este Territorio, podrá sea jurado en ninguna causa que verse sobre el derecho de tener a una persona en esclavitud, ni en ninguna causa que se siga por perjuicios causados á un esclavo ó cometidos por él, ni en procedimiento criminal por la infraccion de cualquiera ley hecha para protejer la propiedad que consiste en esclavos, ó para castigar el *crímen* cometido contra el derecho de esta propiedad."

"Todos los empleados elegidos ó nombrados bajo las leyes existentes ó futuras de este Territorio prestarán y pondrán su firma al siguiente juramento de oficio: "Yo, N. N, juro solemnemente sobre los santos Evangelios de Dios Todo-poderoso, que sostendré la Constitucion de los Estados Unidos, y que sostendré y defenderé las disposiciones de una ley titulada: "Acta para organizar los Teritorios de Nebraskà y Kansas," y las disposiciones de la ley de los Estados Unidos conocidas generalmente con el nombre de *"Ley de esclavos prófugos,"* y me comprometo a desempeñar fiel é imparcialmente, y como mejor pueda, mis deberes en el empleo de....; así Dios me ayude."

"Si algun individuo libre, *ya de palabra* ó por escrito, asegurase ó *sostuviese que las personas no tienen derecho p' poseer esclavos en este Territorio*, ó introdujere en este Territorio, imprimiere, publicare, circularse, ó hiciere q' se introduzca en este Territorio q' se escriba, imprima, publique ó circule en el mismo, *cualquier libro*, papel, miscelánea, folleto ó circular, *que contenga alguna negativa* del derecho que tienen las personas para poseer esclavos en este Territorio, dicho individuo será considerado como *reo de felonia* (guilty of felony) y castigado con la pena de reclusion y trabajos forzados por un término que no baje de dos años. Si cualquiera persona, *imprimiere, escribiere*, introdujere, publicare ó circulare, ó hiciere que se traiga, imprima, escriba, publique ó circule, dentro de dicho Territorio, cualquier libro, papel, folleto, miscelánea, carta ó circular, que contenga algunas narraciones, argumentos, opiniones, ideas, doctrinas, consejos ó intimaciones, con el fin de producir un desafecto ilegal, peligroso ó rebelde entre los esclavos de este Territorio, ó de inducir a dichos esclavos a que huyan del servicio de sus amos, ó hagan resistencia a su autoridad, dicha persona se hará reo de traicion y será castigada con reclusion y trabajo forzado por un término que no baje de cinco años."

"Toda persona que haya sido sentenciada por cualquier tribunal de competente jurisdiccion, con arreglo a cualquiera ley que esté en vigor en este Territorio, a sufrir un castigo de encierro y trabajo forzado ó presidio, será considerada como criminal inmediatamente y bajo la guarda del alcaide de la prision ó cárcel pública ó de la persona que elija el carcelero, se destinará á trabajos forzados, segun se especifica en la primera seccion de esta acta, a saber, en las calles, caminos, edificios públicos ú otras obras públicas del Territorio (Sec. 1, pag. 146); y dicho guardian ú otra persona, a cuyo cargo esté el sentenciado, hará que este, durante su trabajo, esté fuertemente atado a una cadena de seis piés de largo, con eslabones de no menos de un cuarto ni mas de tres octavos de pulgada, y unida a *una bola redonda de hierro* de no menos de cuatro ni mas de seis pulgadas de diámetro, cuya cadena se sugetará fuertemente al tobillo del reo con candadó seguro y llave, y dicho guardian ú otra persona, a cuyo cargo esté el reo, podrá, durante su trabajo forzado, á si lo creyese necesario, atarle otras cadenas, ó emplear los medios que le sugiera su discrecion para tener seguro al reo y evitar su fuga; y cuando haya dos ó tres reos bajo la vigilancia de dicho guardian ú otra persona, todos los reos se atarán unos á otros, con fuertes cadenas y candados y llaves seguros, durante el tiempo que se ocupen en los trabajos forzados fuera de los muros de las cárceles ó presidios."

"Toda persona que ayude ó auxilie para seducir, incitar ú persuadir, ó llevar, ó enviar fuera de este territorio á algun esclavo perteneciente, á otra, con objeto de procurar ó efectuar la libertad de dicho esclavo, ó con intencion de privar al dueño de los servicios del mencionado esclavo, será considerado como culpable de gran latrocinio [*grand larceny*], y probado el hecho sufrirá la pena de muerte, ó la de reclusion y trabajo forzado por no menos de diez años. Toda persona que seduzca, incite ó lleve fuera de este territorio a algun esclavo perteneciente a otra, con intencion de privar al dueño de los servicios de dicho esclavo, ó de efectuar ó procurar la libertad del mismo, será juzgado como culpable de gran latrocinio, y probado el hecho sufrirá la pena de muerte, ó la de encierro con trabajo forzado por no menos de diez años".

"Si un esclavo hiciere un robo de poca consideracion, ó sustrajere una res menor, oveja, cerdo etc. ó cometiere una falta que, segun las disposiciones de esta ley, merezca solo un castigo de multa ó cárcel en una de las de candado, ó ambas penas juntas, podrá recibir, en vez de aquellos castigos, el de azotes en la espalda desnuda, que no pase de treinta y nueve, si es varon, ó si es hembra, encarcelamiento por no mas de veinte y un dias, ó veinte y un azotes, segun determine el juez."

NOTICIAS VARIAS.

A caza de gangas.—Mujer que de su consorte—evita la compañia—y con su hermano ó su tia—va al Prado, y cruza la córte;—y de hermosa haciendo alarde—con lo mejor de su ropa—baja á San Gil por la tarde—cuando hay revista de tropa—para escuchar la charanga—es una ganga.

Político y visionario—que echándola de profundo—dice que es la paz del mundo—el sistema doctrinario.—Y luego á renglon seguido—se proclama con anhelo—liberal arrepentido,—tomando para modelo—el manifiesto de Canga—es una ganga.

Viuda que en visita llora—del que perdió los cariños—y en el balcon hace guiños—á un viejo que la enamora.—Y sube al Retiro en coche—y luego, si viene á mano—á las nueve de la noche—se va al Circo de Verano—á gozar con la guasanga—es una ganga.

General que de su historia—al hacer la narracion—dice no se halló en accion—que no fuera una victoria.—Y calla cuando entra alguno—que lo ha visto en ocasiones—encomendarse á San Bruno—y llamar á los talones—al sentir una bullanga—es una es una ganga.—

Patriota que de honradez—presume en círculos altos—y al poder trepa en dos saltos—por sus virtudes tal vez.—Y ya al mirarse en la altura—despreciando antiguos modos—trueca el genio en travesura,—y lo mismo que hacen todos,—su nombre en el vicio enfanga—es una ganga.

—Yacabo aquí fanfarron—que consigo mismo en guerra—nos hace ver que en la tierra—vivimos por compasion.—Y terrible y altanero—cuenta metió cierto dia—en un puño al pueblo entero—cuando, lo mas meteria—el brazo por una manga—es una ganga.

El hermano Jonatham.—Hé equi como el *Morning-Chronicle* esplica el origen de este nombre que comunmente se aplica á los habitantes de los Estadoo-Unidos de América. Cuando Washington, célebre fundador de la Union, se preparaba para la defensa de Masschussets encontró grandes y casi insuperables dificultades para el abastecimiento del ejército. Temiendo ver perdido aquel Estado en el momento en que los ingleses pensaran sériamente en apoderarse de èl, resolvió en tan apurada situacion dirigirse á uno de sus amigos, Jonatham Trumbull, hombre prudente é ilustrado que á la sazon gobernaba el Connecticut, para pedirle su consejo.

En el momento de adoptar esta resolucion, esclamó: "Veamos cómo piensa acerca de esto el hermano Jonatham." El gobernador de Connecticut, que era hombre sensato, demostró su gran prevision indicando la conducta que en su opinion debia seguirse para salvar el Massachutesets.

Washington siguió los consejos de su amigo y los ingleses intentaron en vano apoderarse del Estado que ya consideraban como una presa segura.

Este resultado, que el mismo Washington no dejaba de atribuir á los consejos é indicacionss de Jonatham Trumbull, hizo el nombre de este muy popular entre los soldados de la Union. Desde entonces todas las veces que se presentaban obstáculos ó surgian dificultades al parecer invencibles, solian decir: "Es necesario que el general Washington se dirija de nuevo al el hermano Jonathan" Poco á poco esta frase fue convirtiéndose en proverbio de que usaban todos cuantos se encontraban en posicion embarazosa. Los estranjeros, no comprendiendo la significacion del proverbio, concluyeron por servirse de él para designar con el nombre del famoso hermano Jonathan á todos los americanos del Norte.

Nuevas óperas—Entre las óperas nuevas que preparan los teatros de Italia, debemos mencionar *Adriana Lecouvreur*, que destina el compositor Eduardo Vera para el teatro Argentino de Roma. En el teatro Nuevo de Nápoles se estrenará una ópera del maestro Ruggi. *Los Piratas españoles (I Pirati spagnoli)* de Petrella, han gustado tambien mucho en la córte de Nápoles.

Tapices magnificos—Con motivo de la boda del príncipe de Baviera con la infanta Amalia de España, un periódico de Madrid da los siguientes pormenores relativos á los tapices del palacio real.

Las estensas galerias del alcázar han sido cubiertas con hermosos juegos de tapices de la riquísima y numerosa coleccion que posee la corona de España, la cual es tan vasta, que segun opinion de una persona muy respetable, puede cubrirse con ellos media legua larga.

Tan preciosa coleccion de juegos, que tal vez constituye la tapiceria mas rica de Europa, fué codiciada y buscada por los estrangeros en la guerra de la Independencia, y se debió su salvacion al celo de un criado de la real casa, que cubrió con esteras la puerta de los sótanos en que se conservó basta la vuelta del Rey don Fernando VII.

Los mas notables y escelentes juegos son los que se hicieron por cartones de Rafael de Urbino y Julio Romano, los de la escuela alemana que representan el Apocalipsis de San Juan, y la estensa y curiosísima coleccion de la guerra de Tunez, que se hizo en Flandes en la primera mitad del siglo XIV por dibujos de Juan Cornel ó Wermeyen, llamado el Barbado, el cual acompañó en dicha guerra al Emperador Cárlos V. con el objeto de representar en estos tapices los gloriosos hechos de armas de aquella feliz espedicion.

Hay otros juegos modernos, hechos en la fábrica de Madrid, en la que se ejecutaron igualmente las bellísimas tapicerias de los palacios de los reales sitios de San Lorenzo y el Pardo por dibujos, algunos de Goya, hechos todos por el célebre don Jacobo Vander Goten, que vino á Madrid de Amberes llamado por Felipe V.

Dichos juegos modernos representan la guerra de Túnez, copiada de la antigua y estensa tapiceria ya citada de Wermeyen, la historia de Salomon por cuadros de Lucas Jordan, y las estaciones del año por dibujos de Amiconi.

Al mérito artístico, y al interes que ofrecen los asuntos sagrados, históricos y alegoricos, reunen varios de los espresados "juegos" la mas esquisita riqueza, por estar muchos de ellos tegidos con oro, entre los que deben ser citados los "juegos" que espresan el Apocalipsi, uno de los cuales actualmente se dibuja para darle á conocer en láminas grabadas en metal, a espensas de S. M. el Rey, protector de las letras y las artes.

Como no es posible colgar en las estensas galerias del palacio los centenares de tapices que existen, se colocan alternativamente en la funcion anual de altares y en otros actos solemnes.

Para el dia de las velaciones de SS. AA. el príncipe de Baviera y la infanta Amalia, se han colocado en las galerias varios tapices de Rafael y Julio Romaño, el juego moderno de la guerra de Tunez, la historia de Salomon, de Jordan, y las estaciones del año, de Amiconi.

Debemos advertir que entre los juegos ó colecciones del régio alcázar que hemos citado, la que representa los hechos de los apostoles por dibujos de Rafael de Urbino es como la que en su palacio de Madrid conserva el duque de Villahermosa, de segunda mano, pues de las tres famosas colecciones del mismo asunto, hechas por los primeros cartones de aquel gran maestro, aun subsistia en Roma, otra la poseian las religiosas del monasterio de la Encarnacion de Madrid, y la tercera los duques de Alba, por haberla comprado en la almoneda del desgraciado Cárlos I, y al presente creemos que se halla tora vez en Inglaterra.

Pendulos—Llaman hoy dia justamente la atencion de los sábios los fenómenos singulares que presentan los péndulos cuando están colocados unos junto á otros, pues basta que uno se ponga en movimiento para que los otros oscilen. Mr. Lindner, inspector de los impuestos y guarda almacen del depósito real de Breslau, ha escrito una memoria interesantísima sobre tales fenómenos, y consigna en ella que las oscilaciones de dos péndulos son inversas, de suerte que si el péndulo vertical se aleja á la derecha del punto de suspension, el péndulo de delante se aleja á laiz quierda. Consignanse tambien hechos curiosísimos sobre la estension de las oscilaciones, y la direccion de los planos en que se verifican. El autor lo atribuye á la accion diversa de la fuerza magnética procedente del sol, que impele todos los planetas, y la eléctrica que atraviesa nuestro globo en la direccion de 66 grados 30 minutos. Pero hay todavia cosas mas notables en los descubrimientos de Mr. Lindner, al que dejaremos esplicarlas.

"Cito la observacion siguiente: el péndulo A solo oscilaba 4 minutos, mientras que el péndulo C solo oscilaba 51. Al mismo tiempo la máquina eléctrica no daba chispas; un peso de 13 libras se desprendió de un iman que le retenia, y que en aquel momento no podia suspender mas de 6; el color rojo del cielo al ponerse el sol, subió durante tres tardes consecutivas hasta 69 grados de elevacion. Estos fenómenos anunciaban un acontecimiento estraordinario. En efecto: el cólera morbo habia llegado del Asia y sacrificaba numerosas victimas. Entonces todo el mundo venia á examinar mis péndulos. Los médicos y los farmacéuticos comparaban el curso de la enfermedad con los movimientos de ellos, y los consultaban como á los antiguos oraculos de Delfos. Sus avisos eran fidelisimos. El cólera, ya disminuyese, ya aumentase, ya desapareciese ó volviese, no engañaba á mis péndulos, cuyas oscilaciones, por su disminucion ó su aumento, indicaban todos los pasos de su marcha y estas aclaraciones solo se hallaban en mi observatorio.

Otra observacion. "Hácia fines del mes de Agosto de 1853, el péndulo G solo marcaba 6 minutos, y el péndulo B, 3. La proporcion de los dos era regular, porque el primero era doble del segundo; pero faltaba la fuerza á las oscilaciones. Igual debilidad en estas volvió á notarse en la primavera de 1854, con la misma proporcion. Esta debilidad fué causada por dos cometas que aparecieron uno despues de otro en dichos dos periodos. Estos cuerpos luminosos transportan al sol el esceso de magnetismo de la tierra y la llevan, por su fuerza atractiva, esa electricidad que es la materia menos pesada de ella."

Toda la Memoria de M. Lidner merece ser leida y meditada. Para mayor claridad de los párrafos que estractamos, diremos, que el péndulo A era el principal; el B, el que oscilaba del Sur al Norte, ó pendulo eléctrico; el C, el que oscilaba del Oeste al Este ó péndulo magnático. ¡Cuan importante seria que estas esperiencias se repitiesen en todos los puntos del globo en diversos periodos del dia, en diversas circunstancias epidémicas, en los cambios de estaciones, &! Probablemente se hallaria la resolucion de muchos problemas de todo punto ocultos en el dia."

El cuello de la camisa.—Entre las prendas de vestir con que el siglo XIX ha engalanado á los esclavos de la moda, ninguna ha sufrido mayores y mas raras modificaciones que el cuello de la camisa.

A los exagerados picos en que escondian los lechuguinos sus vertebras cervicales, todo el occipucio, las orejas y parte de las megillas, sucedieron los que en forma de media luna servian para distinguir á los románticos de la inmovilidad clásica.

Al poco tiempo reemplazó al pico de lanza el pico redondo, á este el cuello vuelto, y últimamente con no poco dolor de la nuez ó sea el bocado de Adan, ha logrado hacerse dueño de todas las voluntades y de todos los exófagos masculinos el cuello bajo, derecho y tieso como los alza-cuellos de nuestros sacerdotes.

Pero el cuello de la camisa, como todas las cosas sujetas al capricho del hombre, no pudiendo contenerse dentro del patron que señalaba la moda, ha tendido o ha amañado su vuelo segun el gusto o las *facultades* de su dueño, y así le vemos reducirse a la imperceptible tirilla, como pronunciarse hasta tocar el sombrero en busca de unas alas para remontarse al infinito.

A esta última clase pertenece el cuello de cierto señor provinciano que, con asombro de las bambalinas, fué hace poco el blanco de todas las miradas del teatro de .... ¡Y como no habia de suceder así en vista de aquel desbordamiento de estopilla! Nosotros le hemos dado el nombre de cuello por el origen de su nacimiento, pero en realidad no era cuello, era un miriñaque puesto sobre los hombros, una especie de garita de lienzo donde la cabeza del paciente hacia las veces de centinela.

El empresario del teatro confundio a su portador con el consueta y quiso reprenderle porque imaginó que se habia salido al salon con el tornavoz sobre los hombros.

Aconsejamos a los polacianos que vigilen de cerca a nuestro héroe, porque, preciso es decirlo, no es posible que ningun hombre honrado se imponga el castigo de llevar la cabeza metida en una sombrerera de carton sin despertar aterradores sospechas.

—Papel de siemprevivas—Grande es el desarrollo que en los Estados-Unidos de Norte-América ha tomado la industria de este vegetal que crece con estraordinaria abundancia en la Union y en el Canadá. La mata da un papel algo menos fino que el que se saca de las florecitas; pero uno y otra ofrecen todas las buenas cualidades que perfectamente se pueden reclamar de un buen papel, siendo asimismo el precio respectivo sumamente módico. Tambien los ensayos practicados en grande escala en aquel pais y en Inglaterra para la confeccion de papel, aplicando la madera en lugar del trapo, presentan resultados muy lisonjeros.

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

aquella fué una aparicion, un sueño: don Pedro habia ido á buscar traiciones, habia encontrado un alma enérgica que luchaba, que le adoraba; un alma lacerada por el amor, y acabó de desgarrarla.

Antes del amanecer, la misma reina palpitante de felicidad, condujo al rey recatadamente como si se hubiera tratado de un amante al postigo del huerto. El rey salió, prometiendo á doña Blanca hacerla verdaderamente reina y estrechándola con delirio entre sus brazos, se separó de ella. La infeliz volvió á su cámara, se arrojó delante de su reclinatorio, y con los ojos arrasados en lágrimas, esclamó:

—¡Dios mio! ¡si esto no ha sido un sueño, sino le he de volver á ver, haz que sea madre la que no puede ser esposa, porque para vivir necesito un amor!

Do[illegible]ro entretanto, llegó á una plazuela y silbó. Un bulto adelantó desde la sombra.

—Y bien, señor, dijo aquel hombre con cierta curiosidad, ¿habeis sorprendido las traiciones del maestre? ¿Vuestra esposa?....

—Mi esposa, señor Tenorio, es ya mi muger. ¡Ira de Dios! las mugeres darán al traste conmigo. Arrima el caballo, maese Juan Diente, y adelantate á que el alferez Conchillos abra la puerta.

—Habiais venido á caza de traiciones, señor, dijo Tenorio, ya solo con el rey, teniéndole el caballo de la brida.

—Y he pasado media noche de bodas, contestó el rey montando; ¡poder de Dios, y la he encontrado amorosa, bella y cándida como la Padilla.... me ha fascinado.... pero apenas me he separado de ella, ha vuelto mi odio.... mas terrible, porque esa muger me ha obligado á ser débil.

—¡Y la habeis tenido en Toro ocho meses á vuestro lado y cuatro en Valladolid!

—Jamás la he visto como esta noche.... era otra.... indudablemente mis ojos no veian bien, ó estaba poseido de Satanás; era una niña hermosísima que lloraba, que reia, que me inundaba de caricias y de amores... me ha vuelto loco.... No hablemos mas de esto. ¡Pica, Tenorio! necesito respirar libremente al viento del campo! ¡Pica, pica á Carmona!

LIBRO OCTAVO.

CAPITULO UNICO.

En que se sabe lo que fué de Andrés Corchuelo.

Cuando Andrés tornó en sí, se encontró, no ya en el callejon donde habia caido, sino en un lecho cómodo y caliente, cubierto por anchos cortinajes. Era de dia a juzgar por la claridad que entraba por dos ajimeces acristalados colocados casi junto al techo de la habitacion en que se encontraba: ardian además sobre una mesa próxima a estinguirse, dos bujías.

Estaba solo. Sintióse débil: dolorido en el cuerpo y en el alma: su primer movimiento fué el de arrojarse del lecho, pero no pudo: entonces volvió su atencion a lo que le rodeaba: vió que la cámara era suntuosa y el lecho magnífico: preguntóse la razon por qué se encontraba allí, y por mas que apuró las suposiciones, no pudo darse cuenta de ella. La cámara era muy rica para prision, y demasiado silenciosa para suponerla dentro de una poblacion. Sin embargo, a lo lejos se escuchaba de tiempo en tiempo el sonido de una campana, perdido en la distancia, lo que representaba la proximidad de un lugar habitado.

Andrés no sabiendo que pensar, esperó, pero con esa impaciencia febril que hace parecer una eternidad la duracion de un momento: las bujías acabaron de estinguirse, la luz que penetraba por los ajimeces creció, y un rayo de sol penetró por uno de ellos yendo a caer en el lecho.

Pasó algun tiempo, y al fin Andrés escuchó pisadas, junto a la puerta, que se abrió y dió paso a un hombre, al parecer rústico, que traia una cesta cubierta con un paño blanquísimo. Andrés se incorporó y miró con semblante atónito a aquel hombre.

—¿Quién sois? le preguntó.

—Soy vuestro criado, señor, contestó el campesino.

—¡Mi criado! yo creia que erais mi carcelero.

Sonrió grotescamente el labriego, mostrando dos hileras de blanquísimos dientes.

En verdad que os guardo, señor caballero, dijo: pero como vos estais guardado, quisieran estarlo muchos.

—Pues os juro que yo daria un año de mi vida por salir de aquí.

—Si supierais quien os guarda, querriais dar mucho mas por no salir.

—¿Y quién me guarda?

—Este papel os lo dirá.

El villano se acercó al lecho y dió un papel a Andrés, que afortunadamente sabia leer, aunque mal. La carta estaba pésimamente escrita, con una letra gorda, incompleta y desigual, y Andrés se vió en duras penas para sacar en c aro lo siguiente, con la pérdida de algunas palabras, ininteligibles.

"No temais, decian: se os ha encontrado en la calle moribundo, y se cuida de vos. Esperad: esta noche a las doce me vereis. Tranquilizaos: estais enteramente seguro y se vela por vos."

—¿Y es una dama la que ha escrito esto? preguntó Andrés dulcificándose, porque comprendió que amoldándose a las circunstancias, podria con mas facilidad conocer su situacion y dominarla.

—No sé, contestó el villano; y aunque lo sepa, la verdad es que no os puedo responder, pero sed dócil, creo que eso agradará mucho a esa persona; entretanto, dejadme que vea vuestra herida.

—¡Sabeis que estoy herido!

—Y sé tambien que vuestra herida no os molestará dentro de muy poco.

Y el villano con una práctica casera, levantó el apósito con la misma maestria y primor que podia haberlo hecho un cirujano.

—Bien; muy bien, dijo examinando con satisfaccion la herida; voy á poneros un bálsamo, cuya receta heredé de mi padre, como este la heredó del suyo y mi abuelo de su visabuelo, á quie[illegible] dió un moro cautivo en la conqui[illegible] Sevilla. Despues tomareis alim[illegible] os hace mucha falta, y dorm[illegible] canso os curará.

Y puso el bálsam[illegible] apretó el vendaje sobre la cama [illegible] algunos ma[illegible]

de plata. Por el lujo de las escudillas, por el esquisito condimento de las viandas y por su eleccion, comprendió Andrés que se trataba de alguna estraña aventura.

Despues de comer se encontró mas fuerte: el labriego le ayudó á salir del lecho, se le compuso, le volvió á colocar en él, y salió cerrando tras sí la puerta.

Inútil es que nos detengamos á describir las cavilaciones de Andrés: el corazon humano es un abismo insondable del que alguna vez brotan juntos afectos que parecen contradictorios, y que sin embargo no son mas que consecuencias naturales de la organizacion humana. Andrés pensaba en primer término en Beatriz, como pudiera haber pensado en su amada el amador mas furibundo y sin embargo se[illegible]
interesada por [illegible]
se habia [illegible]
bia se[illegible]

EL NACIONAL.

La prensa y la prensa licenciosa.

Hemos leido con sorpresa lo que bajo el epígrafe la *prensa* y el *revólver*, publica ayer un diario de la mañana.

Parece por él que nosotros defendiéramos la prensa licenciosa, nosotros que somos de un año atras el blanco de sus mas acerbos tiros, nosotros que no hemos usado nunca de la licencia, para defendernos y sostener nuestras opiniones.

Preciso es convenir por lo menos que si defendemos la *prensa licenciosa*, lo hacemos en nuestro propio daño y sin provecho alguno.

Pero defendemos la libertad de la prensa, y tenemos a gloria hacerlo a nuestras propias espensas, con sacrificio de nuestros agravios personales, y en los momentos en que menos digna se muestra la prensa de la libertad de que goza.

Dúdase que haya un ser racional que "no comprenda que las instituciones liberales no pueden vivir hoy sin este vigilante guardian y animoso defensor."

Pero se duda de un hecho que se presenta hoy a la faz de todo el mundo.

Toda la Europa monárquica ha puesto una mordaza a la prensa, en prueba de que duda de su eficacia para conservar el órden.

No hace cuatro años que estadísticos argentinos, en nombre de las ideas liberales, y teniendo en vista los *tristes* y recientes egemplos de lo que ha sucedido entre nosotros, y del desórden y confusion causados por los mismos elementos en naciones infinitamente mas adelantadas; decretaron, "que los diarios políticos no podrian tener lugar sin la aceptacion de personas ilustradas, y *prácticamente liberales* "en concepto de la sociedad y del gobierno, (el cual previo el dictámen de un triunvorato)," procederá a hacer cerrar por dos meses ó mas segun el caso la imprenta." Dirase que no eran "seres racionales" los que pusieron al pie de estas produccion su firma?

Introduciase la censura previa, y sin juicio, sin audiencia, y se cerraban las imprentas para *siempre*, porque mas de dos meses es un término sin límites. Por fin se castigaba a Buenos Aires por el desorden y confusion que la prensa habia causado en Francia.

El decreto de 1.° de Julio de 1852, así lo establece, y muy racionales eran los que lo mandaban ejecutar. No habia prensa licenciosa entonces, sino prensa política. No se trataba del hogar doméstico, sino de las libertades públicas; y sin embargo el decreto se fundaba en los mismos motivos en que hoy se funda el *Orden* para hacernos responsables de la licencia de la prensa.

"Con el objeto, decia, de que no sufran perjuicios ulteriores los dueños y operarios de las imprentas; y con la firme resolucion de proteger cuanto tienda á la ilustracion y mejora del país, *contrarrestando al mismo tiempo la licencia con que puede abusarse de la prensa, porque hay casos en que semejante abuso anarquiza*, y destruye el prestigio de la autoridad, que es y debe ser siempre la salvaguardia del orden y el primer apoyo para la realizacion de altas y benéficas miras."

Las benéficas miras que estaban realizando el 1.° de Julio, los que querian *contrarrestar la licencia* ya han sido juzgadas por la historia; pero aun está pendiente el gran debate con los que quieren legislar la prensa, para proteger cuanto tienda a la ilustracion y mejora del país, contrarrestando al mismo tiempo la licencia con que puede abusarse de ella. Hálo hecho la Francia, y las consecuencias están a la vista, el silencio de la prensa en todo lo que no sea corroborar las vistas del gobierno, y la organizacion de sociedades secretas que lo minan por todas partes.

El problema es insoluble para quienes se obstinan en engañarse. ¿Cuál es la prensa licenciosa? Aquí está la cuestion. "El Telon Corrido" contestan. En hora buena. Pero el pasquin manuscrito es anterior a la prensa, y el "Telon Corrido" es un pasquin. ¿No hay leyes vigentes, antiguas, contra el pasquin, el libelo infamatorio? Dejan de haber pasquines y libelos?

Váse a poner en manos de un gobierno el derecho de decidir lo que es licencioso? El "Telon Corrido" no es la prensa, es un crímen que repite en letra de molde calumnias innobles. El mal no está en la prensa, sino en la conciencia, en el sentimiento de la dignidad, en la educacion, en la grosería, en la certeza de impunidad del que lo concibió.

El impresor que a sabiendas se encargó de egecutar con sus tipos este crímen, el que lo ha corregido palabra por palabra se ha presentado pidiendo indemnizacion por el daño que ha esperimentado su imprenta, tan poca vergüenza siente de su atentado! ¿Porqué pues se quiere hacer responsable ... delitos cometidos en su ... producido su ... que es ... do,

ya que se nos dijo, que habiamos adoptado los principios de la Inglaterra y los Estados Unidos sin estar preparados para su práctica.

Y el *Telon-corrido* es la exageracion de los deslices diarios de la prensa.

Su odiosidad estaba en que obraba con plan meditado, en que la deshonra de las familias era su objeto. Por lo demas este monstruo tiene antecedentes. No es hijo de las doctrinas del *Nacional*. Hále precedido el *Hablador*, la *Pacotilla*, la *Avispa*, y aquí y allí estravios de los escritores que desde antes del Lovera, y desde el tradicional pasquin se han creido siempre en el derecho de asaltar el hogar doméstico.

El *Telon Corrido* es nombre antiguo dado por el *Padre Castañeda* á un libelo con que amenazaba denigrar las familias, despues de haberse ensañado en las del general Soler, Passos, general Quintana y otros. Treinta años tiene, pues de antecedentes esta infame diatriba.

Contra estos errores, ó esta falta de educacion la ley es impotente. Un esposo no lleva á un jurado á acrisolar la honra de su familia. Para el *Telon-corrido* no existen leyes, precisamente porque sale de la orbita de la criminalidad ordinaria.

Basta robustecer el sentimiento público, "para que no haya quien tenga audacia y "procacidad bastante para publicar papeles "como los que están causando un completo "trastorno en Buenos Aires." El diario que nos presta esta bella idea, verá que eso no se hace con leyes, que son impotentes ó inaplicables, sino con esa reprobacion universal de los actos criminales, y en ese sentido la destruccion de la imprenta difamadora, es el primer acto de pura moral que el pueblo ha ejecutado en Buenos Aires.

Se enumeran los estragos causados por la licencia de la prensa, para predecir un cataclismo, y son un desafio en que nadie murió, el atropellamiento de un escritor, por uno que creia que atropellar en público sin hacer lo bueno en privado, era un acto de valor—Otro desafio con iguales consecuencias á las del atropellamiento—un poco de tipos revueltos—y nosotros añadiromos, media docena de bofetones....

No es mas?.... Eh.... Dios mio! Los caminos de hierro matan, triturados vivos como en los suplicios de la edad media, quemados como en la inquisicion, millares de inocentes al año, mugeres, niños, ancianos; y nadie se queja de las licencias de los wagones que se salen de los rieles, y hacen el mal pequeñísimo, en cambio del bien inmenso que proporcionan.

Sea libre la imprenta; y ay! del que vilipendie en adelante el hogar doméstico!

Marcha del Banco.

El Banco de Buenos Aires nos ha demostrado en su último balance que bajo las leyes que lo crearon ha seguido la carrera que el pensamiento mas exagerado no podia prometerse sin el apoyo de la esperiencia, y sin el conocimiento íntimo de los efectos del crédito. Tenian acaso mucha razon los que al crearse el Banco de depósitos no esperaban sino efectos secundarios: los que temian la falta de suceso en sus leyes, ó que creian que Buenos Aires no estaba aun dispuesto para instituciones tan altas que pudieran ellas por sí, mas que por la teorías que las fundaban, revelar como verdades prácticas, lo que aparecía en el primer dia solo como el cálculo de un visionario. Mas ahora la marcha que ha llevado el Banco, sus efectos sensibles, nos demuestran que el prodigio está sujeto á leyes fijas: que esas leyes comprenden en sus resultados á la sociedad entera: que el crédito de una institucion ya poderosa, creará en fin el crédito privado, y dará á los pueblos un inmenso capital suficiente á todas las empresas que sean necesarias al país.

Indiquemos solo los puntos mas culminantes en los felices resultados que el Banco presenta.

Ahora 30 meses, antes de abrirse el Banco de depósito, la casa de moneda tenia solo un giro de 10 millones de pesos, y hoy nos presenta un balance de 90 millones en descuento y existencia en caja.

Su capital, resultado de las ganancias obtenidas en 27 años, no pasaba de 4 millones, y 30 meses despues llega á ocho y medio millones. Por el último trimestre de Julio á Octubre podremos calcular sus inmensos beneficios, tambien con inmensas ventajas del pueblo y del comercio. En esos tres meses, el Banco despues de pagados sus gastos, enumera como ganancia líquida 8673 pesos fuertes y 676,943 pesos moneda corriente, es decir 850 mil pesos, mas de tres millones al año.

En 1855, sus ganancias líquidas fueron millon y medio de pesos; y en este año ya se duplican. En 1857 serán 6 millones, en 58, 12 millones; en 59, 24 millones—Seguid la progresion natural del interés compuesto de sus capitales, y del aumento sucesivo de los depósitos, y tendreis en poco tiempo, que el Banco habrá sobrepasado las esperanzas de todos, que habrá hecho desaparecer la deuda pública de emisiones de papel, y habrá removido desde su fondo los intereses, los medios todos de progreso que solo existian como elementos en el pais.

Entre tanto esos beneficios gigantescos ...n unidos á otros beneficios tal vez de un ...n superior. Los solos depósitos parti- ...ascienden á cerca de 70 millones, ...ue dormian inertes en el fon- ...articulares, y que las leyes ... traido la produccion ...ero todo capital dur- ...y hé ahí resuel- ...nómico. Esos capitales crean el crédito individual, crean el papel de crédito de todo género, facilitan todas las empresas, y Buenos Aires se halla, y hallará cada dia con medios productivos que jamas pudo esperar creados únicamente por el Banco de depósitos y descuentos. Hoy mismo no hay empresa que no pueda acometerse. El capital estará tan pronto como la demanda de él. Esto lo vemos y lo sentimos; y tenemos el hecho de grandes empresas realizadas, en las que no hubiese podido ni pensarse sin el crédito del Banco.

Si se entra a registrar sus libros, veremos en él convertidos a la civilizacion, al progreso, al desenvolvimiento de la industria, nombres y capitales, que sin esa institucion se hubieran aplicado a conmover al pais. El Banco va uniendo a todos los hombres y a todos los capitales en un solo pensamiento, la paz, y el progreso de la riqueza. Buenos Aires otro dia conocerá que a esa institucion de crédito deberá su posicion política, y el rango que sin duda ocupará entre los pueblos del Plata.

En la ciencia, el Banco de Buenos Aires adelantará las lecciones de los sabios, resolviendo problemas que no fué dado resolver á la Europa. Alla Cieszkowski, y entre nosotros un hombre mas capaz que él el Sr. Fragueiro pretendieron demostrar que en los gobiernos debia reposar el crédito privado: que ellos únicamente podian crearlo, y que la incertidumbre en sus bases que ha producido tantas crisis, podia desaparecer con los bancos de los gobiernos, ó con los papeles de crédito que ellos crearan. Estos dos grandes pensadores, los primeros metafísicos de la economía política, huyendo de la sombra de Law se perdieron en sus altas teorías. Mas el banco de Buenos Aires ha despejado la grande incognita con las mas sencillas leyes, uniendo al descuento las funciones de cajas de ahorro, y garantiendo los capitales que se llevan á sus cajas. Ya no vendrá ningun banquero á pedirnos la facultad de recibir y descontar depósitos particulares. Esa funcion debe para siempre ser de los Gobiernos en su mas lata acepcion y con eso solo, el crédito individual tendrá por base, ó se habrá originado principalmente de los poderes públicos. El mismo Law felicitaria á Buenos Aires de haber salvado por sus leyes el escollo en que se estrelló toda la ciencia de la Europa á principios del siglo pasado.

La Avispa en Mercedes.

Ojo al aviso.

Se ha mandado una imprenta a la Villa de Mercedes, y un redactor para que ponga en egercicio sus tipos. El Redactor es D. Santos Martin, antiguo redactor de la *Avispa*, el modelo y el predecesor del *Telon corrido*. Santos Martin debe *dos mil pesos* al fisco, por multa que le impuso el jurado de imprenta condenando calumnias dirigidas desde los diarios de difamacion.

¿Quién manda la imprenta? A qué intereses va a servir la Nueva Avispa? No somos nosotros, ni el gobierno quien ha comprado la imprenta, y concebido el plan de salir a campaña con los animales nocivos. Justifíquelo quien de ello sea culpable, ó aquel a quien va a sostener redactor del calibre de Martin, autor de la *Avispa*, hermana de leche del *Hablador*, primogénita del *Telon corrido*.

Fuera las avispas! Habitantes pacíficos de Mercedes, cuidado con las *avispas*! Guarden el avispero de tipos, que es inocente, mientras las venenosas lancetas esten tranquilas.

Cuestion legal. ¿Pueden existir diarios donde no hay jurado de imprenta? Segun las leyes actuales, no; porque los delitos de imprenta no pueden ser juzgados por los tribunales ordinarios. Este caso no habrá sido previsto por los que buscan el retiro de Mercedes, para hacer penitencia de sus pecados.

Allá y acá encontrarán su merecido.

Recomendamos a las autoridades de Mercedes a un Gondra, avispa que se ha escapado de aquí, sin que nadie lo persiga.

Estos hechos revelan verdades que en vano se trata de desfigurar. Un partido político busca el auxilio de escritores como el del *Hablador*, del *Telon corrido*, de la *Avispa*, para hacer triunfar una candidatura. Es la mashorca sin puñal, por que la policía no lo permite. La prensa es su arma ahora; pero la prensa como el puñal antiguo. En lugar de parches de brea en la cabeza de las señoras, se escriben hoy infamias.

Faltáles un poco de educacion política a estos zamarros. Los educaremos. Del puñal a la pluma, del parche a la difamacion mucho han andado. Mejoran visiblemente.

Tercer boletin mensual

DE LA OBRA DEL MUELLE DEL ROSARIO.

Los accionistas deben quedar muy satisfechos con el adelanto de la obra durante el último mes.

El segundo terraplen está concluido hace dias, incluso su cerco de sauce que ya brota con abundancia.

El martillero se concluyó tambien unos pocos dias despues de la publicacion del último boletin, y en el acto empezó sus trabajos con el mayor éxito. La consecuencia natural ha sido que la estacada de la plataforma de la primera *calle*, se encuentra á la fecha estendida hasta el Rio, una distancia de 200 piés ingleses, y está colocándose la tablazon.

Sentimos una gran falta de carpinteros á quienes pagamos el precio exhorbitante de dos pesos y tres cuartos plata por dia. Podríamos colocar muy bien veinte mas. Por esta causa las esperanzas del último boletin, no se han llevado a cabo; porque aunque el vapor "Asuncion" atracará al muelle para recibir sus pasageros el 16 del presente, será un movimiento provisorio.

Debo la mas decidida cooperacion en las obras á D. Guillermo H. Crandall, el carpintero gefe, como á los demas pocos artesanos que hemos podido conchabar. Todos trabajan con la idea fija de dejar en esta obra un monumento de su pericia.

Rosario, Noviembre 8 de 1856.

Eduardo A. Hopkins.

Director é Ingeniero.

CRONICA LOCAL.

Sorprendente—Con este epígrafe se nos ruega la insercion de lo siguiente—

Hemos visto con admiracion que un Mr. ha pedido privilegio de invencion para hacer aguardiente de frutas, granos &a..... Es particular que se llame invencion lo que sabemos hace muchos años, á no ser que traiga las máquinas de Mr. Charles y Mr. Lariet.... En fin, Dios nos ayude....

Un desinteresado.

Llueven mojicones.—Son arma permitida y legal en todos los paises, en luchas electorales; y como de elecciones trata indirectamente el *Telon Corrido*, un oficioso defensor suyo recibió dos, por primera amonestacion.

No se dió por vencido. Ayer se encontraron el Sr. Gazcon y el Sr. Lavaisse cerca de la casa de gobierno, y renovaron las premisas del juego de manos del dia anterior; pero por la mala estrella que persigue a las causas dudosas, D. Leon, hijo de D. Prudencio, hermano de D. Juan Manuel Rosas, venia en compañía de Gazcon admirador segun se habia mostrado del *Telon Corrido*; y para que nunca jueguen limpio un baston revoleteó en el aire y un *florete* apareció, gran pecado en achaque de elecciones. El florete era de Gazcon, y lo perdió en la refriega, en cambio de dos gordas bofetadas que recibió, amen de la intervencion de un poste, cuya efigie ha quedado, como el de la Verónica, estampada en el rostro del admirador del *Telon Corrido*, segun informe del Dr. Portela, médico encargado de poner paños de vinagre en esta clase de heridas hechas con armas contundentes. Pedimos la supresion de los postes. Están siempre de mas, y complican los negocios electorales.

En cuanto al hijo del hermano de D. Juan Manuel Rosas, que creyó poder emplear la prosapia de su nombre en menesteres que se parecen a los que dirigia su noble *tito*, tomó las de Villa Diego, huyendo parece de la guardia que corria de la puerta de la casa de gobierno a restablecer el órden, esto es, a poner de pié a los que preferian las posiciones corbas ú horizontales. Oh *tempora! oh mores*! Un sobrino de Rosas, correr, huyendo de la guardia, de esa misma casa de su tio, que era la ciudadela de la familia!; un vastago del Ilustre Restaurador dando y recibiendo mojicones! Dando, pase; pero recibirlos .....!!! Decididamente, Buenos Aires se está poniendo inhabitable.

El Banco gira noventa millones de pesos!!! Qué pais! y qué anarquia! Los hijos y los sobrinos están castigando a sus padres y a sus tios. Gondra, Leon Rosas! ¡Porqué se ligan estos nombres con el *Telon corrido*. ¡La Providencia tiene su justicia secreta!

Dentro de un año podrá volver tranquilo D. Juan Manuel Rosas! Cuando mas, asco inspirará su crapulosa presencia! Para dar trompadas ha de estar bueno todavia; que a recibirlos se acostumbrará luego. Estos políticos que degüellan, ó sostienen las instituciones, como Oribe, se acostumbran á todo segun los tiempos y las circunstancias.

En Inglaterra es imposible que no haya aprendido el pugilato.

Los Sres. Labaisse y Gascon han pasado una noche en la Policía, y hoy, despues de la correspondiente pastoral, pasean al aire libre:—así debia ser.

La Imprenta del Plata tenia hijitos.—Vuelve a pretender figurar en la escena pública, Santos Martin. Le han tomado como instrumento [¡escelente instrumento!] los que pretenden gobernar en Buenos Aires, y hacer *negocios* con ese gobierno, en esperanza—¡Santos Martin se aparece en la Villa de Mercedes con su imprentita para fundar un diario! ¿Quién habrá costeado la imprenta a Santos Martin? Los que no pueden vivir sin hacer sabrosos negocios con el gobierno.

La novia de palo—Varios caballeros nos piden á nombre de las lindas concurrentes al teatro del Porvenir, pidamos por medio de nuestro diario al Sr. Torres, la repeticion de esta peti-pieza en que el Sr. Cucarella caracteriza tan bien su papel, y que por la desgracia que sucedió en el Argentino casi toda la concurrencia no pudo ver concluida. Esperamos pues, que el Sr. Torres, no se haga esperar en condescender á la peticion de las protectoras natas de esa compañía.

Camarista—Ha sido nombrado miembro del Tribunal Superior el Sr. Dr. D. Andres Somellera.

Emigrantes. — Ayer llegaron de Montevideo en el *Menai* 110 pasageros tomados en su mayor parte de transbordo. Se esperan de 200 á 250 mas en estos dias.

Causa de Fiorini.—El juez del crímen Dr. Navarro Viola, ha dado ya su sentencia. Dícese que condena á muerte á Da. Clorinda (la muger de Fiorini), y á los dos hermanos Gutierrez, con calidad de aleve á los tres.

La Exma. Cámara de justicia ha señalado para ver esta causa los dias miércoles y viernes de esta semana.

Movimiento de pasajeros. — Durante el mes de octubre último han entrado por el puerto, procedentes de diferentes puntos 501 pasageros y salido 564.

Movimiento del cabotaje.—Durante octubre han entrado en el puerto 29 buques de cabotage con 1,189 toneladas, y salido 230 con 6,340 idem.

Movimiento del puerto.—Durante octubre han entrado en el puerto 60 buques nacionales y estrangeros mercantes de ultramar, con 14,595 toneladas; 13 paquetes y 4 de guerra; y salido 51 buques con 14,324, toneladas, 15 paquetes y 1 de guerra.

Club de Mayo—Se reune en asamblea general el viernes 21 del actual á las 8 de la noche, con objeto de proceder á la renovacion de la Comision directiva.

Teatro Argentino—A beneficio de la construccion de la iglesia de San Nicolas de los Arroyos, se da esta noche por la compañia Duclos una funcion dramática, que se compondrá del drama "Sancho García" y de la petipieza "Por no esplicarse." Es de creer que la concurrencia será numerosa.

Moruecos—Ayer han llegado por la "Plata," procedente del Havre, cuatro soberbios moruecos ó carneros padres de la famosa casta de Rambouillet, cuyo costo es de diez mil pesos papel cada uno. El precio de su pasage ha sido 65 patacones por cabeza, perfectamente tratados y servidos. Han venido dos de ellos para la estancia del Sr. D. Pedro del Sar, y los otros dos para la del Sr. D. Juan Antonio Fernandez.

Horrible atentado—Anoche hemos visto en la Policía un mártir de 12 años, por su verdugo diario Marcos Alon, librero frente al Colegio.

El niño Crisanto Lopez le habia sido confiado por una pobre madre con la facultad de reprenderlo. El tal Alon entendia las cosas á la manera de la inquisicion, y al paso que iba, hubiera llegado hasta quemarlo en una hoguera por via de reprension. El niño Lopez ha estado sometido durante largo tiempo al régimen de un pan diario por única manutencion: esto hacia que el niño tomase del cajon uno ó dos pesos con que iba á la calle á comprar algo para comer. Tras de esta comida furtiva venian las rociadas de latigazos y el dormir amarrado de la espalda contra el mostrador. Así que este infeliz muchacho tiene cardenales, sajaduras, cicatrices antiguas y recientes, costras y otras heridas frescas todavía. Está lleno de lacerias desde el nacimiento del pelo en la nuca hasta los talones. La parte de la asentadera es una ampolla completa. La pluma se resiste á hacer la pintura de este *Ecce homo*. A esos sufrimientos físicos han sucedido síntomas de afeccion moral. El pobre niño está *opa*, y hasta insensible, puesto que preguntado que porque no daba parte á la Policía de la barbárie de su patron, contestó: "porque ya me iba acostumbrando."

Marcos Alon está preso en la Policia y á disposicion del Juez del Crímen. No queremos prevenir la opinion pública en contra del reo; pero un librero que en los muchos ratos de ocio ha podido entretenerse con los libros de educacion que vendia, es ese el fruto que ha sacado de su lectura? ó quizá este furor de azotaina provendria del mismo motivo que tuvieron las cortes españolas para impedir en las escuelas de Padres escolapios el castigo de azotes?

Guaranga—Hé aquí una palabra que no se encuentra en el diccionario de la lengua castellana, y sin embargo es tan significativa que un centenar de palabras de las que se usan en Castilla para espresar lo que ella significa, no tienen la gracia ni la intencion que solo la palabra *guaranga* y sus derivados indican. Los pueblos se valen de ciertas voces que comprenden un diccionario entero y que solo con una ligera inflexion en la manera de pronunciarlas basta para caracterizar acciones y costumbres distintivas. Cualquiera de los que arriban á Buenos Aires procedentes de los paises en que se habla castellano, podrán encontrar estrañeza en muchos de los términos que aquí se usan y aun les costará trabajo el adoptarlos; pero apenas han oido pronunciar una vez siquiera la palabra *guaranga*, es tal la propiedad, tal la verdad de espresion que en ella encuentran, tal la armonía de las sílabas que la componen para darles entonacion conveniente segun el caso, que al instante los muy *guarangos guaranguean* con ella, hasta hacérseles familiar la palabra *guaranga*.

Muger desgalichada, que la pollera por delante le arrastra.... guaranga.

Muger que los zancajos por la espalda enseña.... guaranga.

Muger soltera que á las dos sin peinarse se encuentra.... guaranga.

Muger que el polvo quita al vestido de seda, y la camisa no lava.... guaranga.

Muger casada que en los apuros de la vida, sin paños ni ropa blanca se halla.... guaranga.

Muger perfumada de agua de colonia, pero que de otros olores apesta.... guaranga.

Mujer jóven que os mira á la cara, y lo que mira no disimula....guaranga.

Mujer fea que en visita de que la roceis el vestido asustadiza se muestra....guaranga.

Mujer mil veces charra, que con mil colorines el cuerpo se engalana....guaranga.

Mujer que en una tienda, mas mira á quienes por la calle pasan, que al género que le enseñan.... guaranga.

Mujer que por sus sonrisas se imagina que el mocito de tienda mas barato le venda.... guaranga.

Muger que la boca se le llena con la palabra *señora*, porque por señora la tengan... guaranga.

Muger que á la puerta de calle en voz alta habla de los caballeros que la visitan, porque la vecina la oiga... guaranga.

Muger que al ofreceros mate, la boquilla á sus lábios antes aplica.... guaranga.

Mujer que en el teatro rie á carcajada de los chistes del gracioso.... guaranga.

Mujer que cuando en la escena oye alguna alusion picaresca, con el abanico se encubre la cara.... guaranga.

Si otro dia estamos de humor continuaremos esta lista.

Museo Diorámico. — Presentan muy agradable efecto la vista de los campos Elíseos y la panorámica de San Petersburgo.

El bautismo de Jesus presenta en relieve las figuras y grupos que parecen animar las sagradas orillas del Jordan.

Demanda original.—El lunes se presentó un individuo en la comisaria de la seccion 5.ª diciendo que un amigo suyo acababa de robarle una onza de oro. El comisario procedió a la averiguacion del hecho y resultó que el amigo del demandante dijo en presencia de tres individuos que tenia una perra que poseia la habilidad de agarrar lo que encontraba y entregarlo a su dueño. Entonces uno de los presentes sacó una onza de oro y la tiró al suelo; visto por la perra la agarró con la boca para entregarsela al dueño, pero por descuido se la tragó: por consiguiente el hecho se mostraba muy dudoso, porque parecia imposible que el animal hubiese querido *tragarse una onza*; pero cinco horas despues la perra murió dando muestras de gran desesperacion. En seguida le hacen la *autopsia* y encontrando la onza dentro de los intestinos, se los llevan al Comisario para que la sacara y sirviera de justificativo de la conducta del dueño de la perra; concluyendo con que el dueño de la onza la recuperó y el de la perra se quedó sin ella por mostrar su habilidad.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 19.

Onzas vendidas............	8,749	
Venta al contado—Primer precio...	335¼	
Siguientes....................	336	á 337
Sábado 22 de Noviembre......	337	á 335¼
Varios plazos..................	336	á 334¼
Ventas al contado..........	336	

DESPACHO DE ADUANA

Dia—19.

A Thompson y ca., Reconquista 22—un fardo gergas bajeras, uno idem colchas de algodon, 2 cajones bramante, 5 idem muselina, uno idem alemanesco, 2 idem género de algodon para pantalones.

A Rennie Twedie y ca., 2 cajones cinturones. J. Villate é hijos. 2 cajones tornillos, 2 idem rondanas para pozo, 3 idem cerraduras, 3 idem visagras, 4 id. fulminantes, un cajon pasadores, una barrica tornillos para catre, uno idem aldavillas, uno idem hornamentos para cajones de difuntos, uno idem picos.

A Manuel Lopez y ca., 200 cajones vino. J. C. Rosa, 45 rollos tabaco. Lumb y ca., 4 cajones brin mezcla, 4 idem idem colchado. Collet, un cajon pañuelos foalares de seda, 4 barricas de pintura.

A L. Caumartin Santa Clara 109—1 cajon jabon, 1 idem fósforos.

A Amancio Alcorta, Maipú 35—8 cajones cigarros.

A Tomkinson y ca., Piedad 45—1 fardo lustrina, 1 cajon tela de poncho.

A Amadeo hs.—10 pipas vino tinto.

A Brownells Grey, Maipú 15—14 cajones zarazas anchas,

A Nicholson Green y ca., Piedad 117—1 fardo guinganes, 1 idem paño, 2 cajones medias, un fardo lienzo, 2 cajones brin, 5 idem zarazas, 2 fardos listado, uno idem.

A H. Hollman, Representantes 59—1 cajon cuchillos de punta, 3 idem muestras de ferreteria.

A Amadeo hs., Maipú 40—85 damajuanas ginebra.

A Bunge Bornefeld, Defensa 70—1 cajon hevillas, 2 idem cigarros habanos, uno id. ferreteria.

A O. Bemberg, Santa Rosa 19—1 cajon cuellos de muselina, uno idem tiros y embutidos, uno idem pequin negro.

A Casares hijos, Balcarce 96—7,000 baldosas.

A Jorge Bell—28 bocois zinc, 310 atados fierro, 560 piedras de vereda.

A Juan Best hs., Federacion 66—una cuarta pipa vino, 300 cajas hojas de lata.

A Federico Elortondo—107 cajones vidrios, 64 columnas de fierro colado, 66 barras idem idem.

A Amadeo hermanos, Maypú 40—10 pipas vino.

A J. A. Martin, Santa Rosa 150—4 rollos tabaco.

A Julio Mesini—6 bultos papel de imprenta, 1 id. libros en blanco, uno idem impresos, uno idem lacre, 3 idem papel, 1 id. id. de carta.

A Getting, Defensa 30—2 cajones escopetas, 1 id. pistolas, 1 idem zaraza ancha, 4 idem baños de lluvia y vasos, 2 idem juegos de valdes y vasos, 1 idem perchas para sombreros.

A Pedro Alfaro, Santa Rosa 86—12 pipas caña.

A T. Lanus, Santa Rosa 103—2 cajones pañuelos borra de seda.

A D. Torres—38 barricas arroz, 8 bolsas pimienta 25 cajones almidon.

A J. H. Grete, San Francisco 122—298 cajones vino, 45 bordalesas idem.

A Ledesma y hermanos, Belgrano 100—16 pipas caña.

A Bellen—35 cajones moscatel, 9 idem kirch, 15 idem vermouth, 15 idem apujo, 40 idem coñac.

A B. y Chavarri, Santa Rosa 100—100 cajones ginebra.

A E. Schroder y ca. Mayo 40-1 cajon damasco de seda, 1 idem pañuelos de idem, 1 cajon gasilla, 1 id. género de pantalon.

A Amadeo, hermanos, Maypú 40-84 cajones cebetas.

A J. F. Mallman y ca, Piedad 110-1 cajon camisas de color, 2 medias barricas vino, 2 cajones sombreros, 1 fardo zarazas 1 cajon crespones, 3 cajones tartanes.

A Carlisle, y ca. 2 fardos lienzo azul.

A L. Dikson-40 barricas azúcar.

A Pissorno, Defensa 177-4 pipas caña, 6 tercerolas id. 8 cuñetes almidon, 20 damajuanas vinagre.

A José F. Villarino, un cajon fleco de colgadura, una idem idem de seda, uno idem gorras de paja.

A E. Lumb y ca., dos cajones palmatorias, dos id. estribos de composicion.

A Getting y ca., un fardo bombasi, uno idem arpillera, 3 idem bolsas, uno idem lana, cien cajones encurtidos.

A Fusoni herms., dos cajones papel de lija, 4 id. pinceles.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 17.

Lóndres, bergantin ingles "John Scott", á J. Bell y ca., en cuarentena.

Dia—18.

Rio Grande el 9 y Montevideo el 16 del corriente, goleta holandesa "Zeeplocg", de 136 toneladas capitan J. J. Koster; á D.T. Visser y ca., con 251 sacos fariña, 437 tercios yerba, 245 planchones cedro, 1440 rajas leña, 1650 latas galletitas.

Dia—19.

Liverpool, barca inglesa "Stamboul".

MANIFIESTOS.

De la fragata americana "Paraná" de Nueva York a A. L. Von Blarcon—al mismo 3 cajones, 4 latas y un bulto mercancias, un marco de fierro, 894 barricas harina, 101 id azucar, 200 id resina, 126 idem arroz, 100 medias id y 452 cajones almidon, 278 duelas, 22 fardos para id, 50 cajones tabaco, 20 id fósforos, uno id y 100 medias id té, 10 cascos jamones, 500 latas galletitas, 210 bultos papel, 1810 tablas pino, 200 atados ripias, 25 juegos tinas, cien docenas escobas, 12 docenas tablas para lavar, 33 idem baldes, un barril manteca, un medio id miel, un cuñete jarabe, 1 caja libros; a Zimermann y ca. 1 id merceria; a M. Allen 2 bultos id, a Bletscher 30 barricas puntillas, a T. Amstrong una prensa de imprenta, a la orden 21 bultos y 2 cajones mercancias, a Lucher Dittborn uno id id, 10 id ferreteria, a R. Haymes 6 id drogas, a Ledoux 2 id mercancias, a J. Barth uno id id, 25 idem langosta de mar, a S. B. Hale y ca 32 id un barril ferreteria, 24 id bigornias, doce atados guadañas; a J. Shaw doce cajones mercancias, 56 i... sillas. 2 do-

cenas id de enanas; a Freyer y bs. 13 bultos lámparas etc; 16 id mercancías, 8oo barricas harina, 4oo idem almidon, 99 bultos hilo de acarreto, a Negretto un carruage, al capitan once cajones planchas y molinillos para café doce cañones tinta de imprenta, 15 estufas, 3 tornillos, 4 atados hogares, un cajon y 1 bulto artículos de goma, 33 carros, doce máquinas para hacer manteca.

Barca sueca "Nueva York" de hambuago, a J. N. Bieber y ca.—a los mismos 3o barricas yeso, 8oo cajones azul, 15 id y 15 fardos mercancias, 199 bultos cabulleria, 4o barricas zinc, 364 cajones coñac, 4o id fósforos, 2 id muestras, 550 atados flejes, 45 id acero, 568 bolsas sal, 3357 piezas madera, 2oo barricas azucar, 15 bultos canastas, 8oo damajuanas vacias, 4oo id y 2o cascos vinagre, 6o id y 15oo damajuanas y 1750 cajodes bebidas, 8o lastras carbon, 1oo tablas, 1oo barricas almidon, 47 bultos y 13 cajones drogas, a Bletscher 2 ca. uno id mercancias; a Fels y ca. 19 id y un fardo id, 3 bultos muestas; a O. Bemberg y ca. uno id id, 1o fardos y 3 cajones mercancias; a L. B. Wilke 3 id y una barrica drogas, a Lind Fehr y ca. un bulto muestras, un fardo mercancias, a Fels y ca. un cajon id; a H. Kock uno id encomiendas; a A. y F. Hollmann 31 id cigarros, 16 id ferreteria, un bulto hilo, 4 muestras, al consulado de Hanover un carruage, a la órden 5 cajones espejos, a J. y F. Mallmann 7 id mercancias, a H. Hein uno id. id.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 18.

Corrientes, pailebot "Julia" á F. Rughi 2,150 quesos, á S. B. Hale y ca. 324 cueros vacunos secos, 85 docenas idem de nutria, 69 arrobas cerdas, 30 arrobas garras, á F. Rughi 250 fanegas cal.

Gualeguay, goleta "Luisa" á J. Galarraga 361 cueros vacunos, 29 docenas idem lanares, 7 chiguas cerda, á H. Hayones 284 arrobas lana, á M. S. de la Maza 199 cueros vacunos, 18 docenas idem lanares, 700 arrobas carne de chancho salada.

San Pedro, pailebot "Capin" a la órden 850 arrobas lana.

Bella Vista, goleta "Candelaria", á Rosa y ca. 450 cueros vacunos, 14 chiguas cerda.

Zárate, ballenera "Orlinds", á F. Ponce 150 cueros vacunos.

CERRARON REGISTRO—Dia—18.

Marsella y Genova, bergantin sarao "Gioja" por Guillot Bertarelli con 1573 cueros vacunos secos, 324 idem idem salados, 22 fardos frutos del pais, 179 petacas vacirs, 1,000 qq. y 1 retobo fierro viejo, 45 arrobas recortes de astas, 8,600 astas, 1,000 cueros de potro secos, 200,000 canillas.

Rio Janeiro, bergantin goleta americana "Director" Linch, Rossi y Stolz con 1351 qq. carne, 137 barricas 18 medias, 9 bultos y 4 sacos sebo, 2 cajones cola, 3 fardos fardos mercancias.

Batavia, barca holandesa "Zivart Zivan" D. T. Vioser y ca. con 200 tons. carbon de piedra para lastre.

SALIDAS—Dia 18.

Habana, bergantin español "Lepanto".

Dia—19.

Brasil en lastre, bergantin belga "Boussole".

Calcuta en lastre, barca americana "Island Queen".

Batavia en lastre, barca holandesa "Zwarte Zwaan".

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor ingles "Menay" el Jueves 20 á las 3 de la tarde.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion", el Sábado 22 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

12.ª funcion de temporada.

El Jueves 20 de Noviembre de 1856.

1º Sinfonía.

2º La comedia en 4 actos y en verso de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada:

¿QUIEN ES ELLA?

Dirijida por el Sr. Gomez.

3º Un magnífico baile por la Sra. Bueno y el Sr. Casas y resto del cuerpo coreográfico.

NOTA.—El Sábado próximo se pondrá en escena á beneficio de la distinguida actriz argentina Da. Trinidad Guevara, el drama en 3 actos titulado: *La Cisterna de Albi* en la cual toma parte la beneficiada.

OTRA.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DE LA ACTRIZ ARGENTINA

Da. Trinidad Guevara.

El Sábado 22 de Noviembre de 1856.

Al volver á pisar el proscenio de mi pais despues de tantos años en una funcion en beneficio mio, antes de todo debo manifestar al público de Buenos Aires que este obsequio que viene á darme un auxilio en mi mala situacion, lo debo esclusivamente á los sentimientos humanos de la primitiva compañía española encabezada por el caballero actor D. Francisco Torres, y á la generosidad de la empresa del Teatro del Porvenir.

Por lo demas, agoviada por el peso de los años, no puedo ya como en otro tiempo, ofrecer á mis favorecedores, nada que pueda alagarlos; el arte dramático es tan ingrato, que poco puede hacerse cuando la naturaleza flaquea, la capacidad física no está ya á la altura de la inteligencia del actor.

PROGRAMA.

1º Sinfonía.

2º El hermoso drama en 3 actos titulado:

LA CISTERNA DE ALBI.

Dirijida por el Sr. Torres y en la cual desempeña el rol protagonista la beneficiada.

Un lindísimo intermedio de baile por la Sra. Bueno y el Sr. Casas.

4º Dando fin á la funcion con la divertida petipieza titulada:

10,000 DUROS.

Dirijida por el Sr. Fragoso.

THEATRE DE L'AVENIR.

Lundi 24 novembre 1856.

Représentation donnée par les Artistes Dramatiques Français au bénéfice de madame

EUGENIE LANDELLE.

LA PROTEGEE SANS LE SAVOIR.

Comédie mêlée de couplets en un acte par M. Scribe.

LA MEUNIERE DE MARLY.

Vaudeville en un acte par M. Mélesville.

La scène se passe au moulin de Marly sous le règne de Louis XV.

DANS UNE BAIGNOIRE.

Folie-vaudeville en un acte de M. Clairville.

LA SYLPHIDE.

Pas composé par M. Manuel Casas, maître de ballet de la Compagnie Espagnole et dansé par la bénéficiaire.

TITI

A la représentation de Robert le Diable.

Parodie burlesque; paroles d'Amboise; musique d'Eug. Déjazet, exécutée par M. St.-Aubin.

Ordre du spectacle.—1 Dans une baignoire; 2 La Sylphide; 3 La protégée sans le savoir; 4 Titi; 5 La meunière de Marly.

Par ordre on commencera à 8 heures.

Telle est la soirée offerte au bienveillant public de Buenos Ayres en témoignage de la profonde gratitude pour l'extrême indulgence avec laquelle a toujours été accueillie

EUGENIE LANDELLE.

NOTA—A la demande de plusieurs familles honorables la compagnie française a l'honneur d'informer le public que l'EL PARAISO sera converti en galerie où on admettra les personnes des deux sexes indistinctement. Le foyer est exclusivement réservé aux dames

Pour la compagnie française,
ALEXANDRE.

Teatro Argentino.

Compañía Duclós.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DE LA

Construccion del Templo de San Nicolas de los Arroyos.

El miércoles 19 del corriente, 1856.

Orden de la Funcion.

1º El drama trájico en 3 actos, de D. José Zorrilla, titulado:

SANCHO GARCIA.

2º Intermedio de baile por el cuerpo coreográfico.

3º La muy aplaudida pieza en un acto, de Don Ventura de la Vega, titulada:

POR NO ESPLICARSE.

En que tomarán parte la señora Duclós y el Sr. Ortiz.

Museo Diorámico.

Calle Representantes n.º 1, esquina á las de Federacion y Perú.

En esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, se ha determinado que los conciertos musicales continúen como de costumbre; pero, no pudiendo fijar los dias por motivo del tiempo ú otros inconvenientes, se anunciarán en la misma puerta el dia que deberá tener lugar por medio de un nuevo farol punzó y verde.

Los demas dias los profesores Espinosa y Arizaga se esmerarán en hacer pasar las noches agradables, tocando cuantas composiciones nuevas que aparezcan y trozos de ópera ejecutados sobre el piano y órgano a repercusion.

Las vistas que se exhiben esta semana, son las siguientes:

1 Bautismo de Jesus, cuadro en fotografía.
2 Sevilla tomada desde Triana.
3 Un magnífico cuadro representando tres jóvenes sorprendidas en el baño.
4 San Petersburgo, vista panorámica.
5 Carrera de caballos en Inglaterra.
6 Hamburgo, vista general.
7 Plaza del Martillo de Gibraltar.
8 Batalla de Alma.
9 El Forum Trajano en Roma.
10 Feria de Zaragoza.
11 Madrid, calle de Alcalá.
12 Escuadra francesa pasando el gran Belt.
13 Campos Eliseos de Paris.
14 Puerto de Calais.
15 Pesca del Mar Sapa.
16 Compra y ensayos de caballos.
17 Génova, vista panorámica.
18 La antigua ciudad de Cipro.

La máquina eléctrica y los diarios de la Capital están a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—CINCO Ps.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este cómodo y elegante establecimiento punto de reunion de la sociedad distinguida de esta ciudad, acaba de hacerse una grande reforma, tanto en la parte musical como en la decoracion del salon.

Los profesores Dalmiro Costa y jóven Palamelds ejecutarán con piano y órgano escogidas piezas de música, como igualmente una coleccion de nuevas polcas mazurcas compuestas por artistas del pais.

Este establecimiento ha recibido un nuevo ensancho, y siendo muy bien ventilado permite a la concurrencia a soportar el rigor de la estacion.

Entre las vistas que se exhiben en esta semana, se notan las siguientes:

1.ª Hotel de los inválidos en Paris [noche del 19 Agosto] grande iluminacion.
2.ª Vista de Granada sus torres y castillos.
3.ª Stokolm, fiesta de la primavera.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al óleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Las vistas se cambian todos los domingos.

ENTRADA 5 pesos.

Avisos Nuevos.

SEGURO MARITIMO

Y

CONTRA EL FUEGO.

Compañía de Seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil—Rio Janeiro.

CAPITAL DIEZ Y SEIS MIL CONTOS DE REIS U OCHO MILLONES DE DUROS.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO:

Joao Baptista Vianna Drumond, Angelo Muñiz da Sá, Ferraz Christiano Benedicto Ottoni, Militao Correa da Sá, Theofilo Benedicto Ottoni.

CONTRA EL FUEGO.

El Agente en esta capital otorgará pólizas de seguro a premios moderados sobre efectos, mercancias ó muebles, en los depósitos generales de aduana, ó en depósitos ó casas particulares. Las pólizas se otorgarán por tres meses, ó por el tiempo que se quiera.

CONTRA RIESGOS MARITIMOS.

El agente está tambien facultado para efectuar toda clase de seguros a precios condicionales sobre buques y efectos destinados a cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados Unidos, Europa y puertos del Pacífico, Bahía Blanca, Patagones, Paraguay, y puertos de los Rios Paraná, Uruguay y Rio de la Plata, lo mismo que los buques fondeados en el puerto y los vapores navegando dichos rios.

Los valores asegurados deberán ser declarados en onzas de oro ó pesos fuertes, y el premio pagado al contado en la misma especie.

El capital de la Compañía y la respetabilidad de sus Directores, ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El agente está autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen, y la Compañía se distinguirá siempre por la pronta liquidacion de las pérdidas y averias causadas tanto marítimas como por incendio.

Por mas pormenores ocurrir al Agente

John Greenway.

Calle Cuyo 65, Hotel Labastie

NOTA.—Esta Compañía tambien tiene una agencia en Inglaterra y otorgará pólizas marítimas segun las leyes y costumbres de este pais, estando representada por la respetable casa de Banco de los Sres. Maña Mc. Gregor y Ca. 31 Great Winchester Street, Lóndres. n19—pub. por un año.

✠

La hermandad y archi-cofradía de Santa Maria del Socorro establecida en la Parroquia de Nuestra Madre y Sra. de la Merced, cumpliendo con su santo instituto, celebra los sufragios generales para nuestros hermanos difuntos el Lúnes 24 del corriente mes de Noviembre a las nueve en punto de la mañana. En este dia tienen los hermanos y hermanas comunion de regla a las 8 en punto, la que se puede aplicar por el descanso de nuestros hermanos. Se da este aviso a nuestros hermanos y demas fieles, y principalmente a los que están distantes de la Iglesia, suplicándoles asistan a rogar a Dios por las benditas animas del purgatorio, para que por los méritos de Nuestro Señor Jesu-Cristo descansen en paz.

NOTA.—Concluido el servicio fúnebre habrá junta de hermanos para elejir los que han de gobernar la cofradía en el entrante año de 1857. n19—3p

GRAPAS PARA CERCAR.

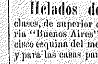

Se venden por mayor y menor 40,000 grapas recien venidas de Europa, en la bronceria y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60 n19—15

Helados de crema y de varias

clases, de superior calidad y baratos. En la confitería "Buenos Aires" calle de Chacabuco y San Francisco esquina del mercado se despachan al mostrador y para las casas particulares. n19 6p.

Se alquila la casa calle de

Europa núm. 60, con ocho piezas y demas oficinas, en el mejor estado de aseo, en el núm. 62 encontrarán con quien tratar. n19—3p

Batallon de Guardias Nacionales.

Orden del cuerpo.

En los dias Lúnes 24, Miércoles 26, Viernes 28 y Domingo 30 deberá dar el servicio de la guarnicion ;y para el efecto se presentarán los ciudadanos a las siete de la mañana para asistir a la parada en la plaza de la Victoria para ser revistada por el Gefe de servicio. Lo que se previene por órden del Sr. Coronel para su exacto cumplimiento.

Bernabé Pader.
Sargento mayor del Cuerpo.

Vapor ingles "Pampero."

Inmediatamente despues que salga de la limpieza ya muy adelantada que está haciendo en Montevideo este vapor, saldrá para dicho puerto admitiendo carga y pasageros, tarifa de costumbre para mas informes acudan á la agencia de los vapores, calle la Merced número 17. Henrique Dowse.

Avisos de la Colecturía Jeneral.

Por resolucion superior de 13 del corriente mes, se saca á remate en todo el año 1857 el derecho de cuatro pesos por cabeza del ganado vacuno que se beneficie en los saladeros y vapores de la ciudad, con esclusion de los de campaña.

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de la Colecturía hasta la una de la tarde del dia 1º del próximo diciembre en que se abrirán a presencia de los que concurran y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes á 3, 6, 9 y 12 meses, contados desde el 1º de Enero á 31 de Diciembre del referido año, garantidos de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados, con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate, no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú originada por cualquier causa, pues el remate se hace a todo evento y las letras se cobrarán precisamente á su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista; advirtiéndose que el espresado derecho solo deberá cobrarse al ganado qua realmente se mate en los preindicados saladeros y vapores, y que el remate ascendió en el presente año a 972,000 pesos. Buenos Aires, noviembre 17 de 1856.
1D.

Por resolucion superior de 13 del corriente mes se saca a remate por todo el año 1857 el derecho de ocho reales por cabeza de las yeguas y burros que se introduzcan para beneficiar en los saladeros y vapores de la ciudad.

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el buzon de la Colecturía hasta la una de la tarde del dia 2 del próximo, en que se abrirán á presencia de los que concurran y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe a 3, 6, 9 y 12 meses contados desde el 1º de Enero á 31 de Diciembre del referido año, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados, con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores y que aprobado que sea el remate no se admitirá ningun género de reclamacion sea de la clase que fuere ú originado por cualquiera causa, pues el remate se hace a todo evento y las letras se cobrarán precisamente á su vencimiento y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista; previniendo que el remate ascendió en el presente año á 73,000 pesos.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.
2D.

Por resolucion Superior de fecha 13 del corriente mes, se saca a remate en todo el año 1857, el derecho de la via pública de la Boca del Riachuelo.

En su consecuencia, los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de la Colecturía hasta la una de la tarde del dia 3 del próximo Diciembre, en que se abrirán a presencia de los que concurran, y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes, a 3, 6, 9 y 12 meses, contados desde el 1º de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados; con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que apr bado que sea el remate no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere ú originado por cualquier causa, pues el remate se hace a todo evento y las letras se cobrarán precisamente a su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista, debiendo cobrarse el espresado derecho segun la tarifa siguiente, produjo el remate en el presente año la suma de 110,000 pesos moneda corriente.

	Ps.	rls.
Carretas de bueyes cargadas, viage redondo	4	
Carretas de bueyes vacias	3	
Carro cargado	2	2
Id. vacio	1	
Coche ó volanta	4	

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.
3D.

Por resolucion superior del 13 del corriente mes, se saca á remate por todo el año de 1857 el derecho del muelle y eslinga de la Boca del Riachuelo.

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de esta Colecturía hasta la una de la tarde del dia 4 del próximo Diciembre en que se abrirán á presencia de los que concurran y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes a 3, 6, 9 y 12 meses contados desde 1º de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados; con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate, no se admitira ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú originada por cualquier causa, pues el remate se hace a todo evento y las letras se cobrarán precisamente a su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja en el precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista, debiendo exigirse dicho derecho segun la escala siguiente, solo a los buques que atraquen al muelle y no a otro punto de la costa; advirtiendo que dicho remate ha producido en el presente año 85,600 pesos

Tarifa.

Por buques hasta	20 ton.,	por dia	5 $
" " "	21 a 30,	" "	8
" " "	31 a 40,	" "	12
" " "	41 arriba	" "	20

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.
4D.

Por resolucion superior de 13 del corriente, se saca a remate en todo el año 1857 el derecho del Puente de Barracas.

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de la Colecturía hasta la una de la tarde del 5 de Diciembre próximo, en que se abrirán a presencia de los que concurran, y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes a 3, 6, 9 y 12 meses, contados desde el 1º de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidos de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados; con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate, no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú originada por cualquiera causa, pues el remate se hace a todo evento, y las letras se cobrarán precisamente a su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido, por ninguna causa, prevista ó imprevista, debiendo cobrarse el espresado derecho segun la tarifa siguiente; advirtiendo que en el presente año ha producido 242,100 pesos.

Relacion de lo que se paga por derecho de peage del Puente de Barracas.

Carreta de 6 bueyes, entrada y salida	4	ps.
Id. 4 id. " "	3	
Id. 2 id. " "	2	
Aumentando los caballos en proporcion, se cobra a 4 rls. uno por entrada y salida	4	rls.
Volanta de un caballo	1 4	rls.
Coches y galeras segun los caballos que ocupen aumentando siempre por el rodado		
Todo carguero de entrada	1	ps.
Todo caballo montado ó suelto entrada y salida	4	rls.
Ganado yeguarizo, vacuno y cerdos	2	rls.
Id. lanar, un real por cabeza	1	rl.
Carros del tráfico de dos caballos entrada y salida	2	ps.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.
5D.

Quinta en venta.

Entre las calles de Santo Domingo y Méjico a tres cuadras al sud del mercado 11 de Setiembre, se vende una quinta de dos cuadras de fondo y una de frente con gran porcion de árboles frutales. Para tratar calle Belgrano núm. 67. n19—15p

Se vende una casa por el ínfimo precio

de 80,000 pesos, formando esquina, nueva, con un almacen y cuatro piezas, con pozo y lugar, muy cómoda para negocio y familia, cercada de pared, tambien se cambiará por una quinta ó casa de menos valor. Calle Lorea núm. 195 darán razon. n19—3p

En la calle de Belgrano núm 236,

existe una carta para "D. Felipe Trainor ó á su familia", por no saber su paradero, se avisa para que pueda venir á recogerla. n19—4p

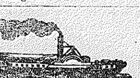

Para San Nicolas y Rosario.

Pasageros solamente.

Saldrá el dia 20 del corriente a las 12 en punto del dia el vapor americano:

YERBA.

Desde el puerto del Tigre. Los pasageros que quieran aprovechar esta oportunidad deben salir de acá el dia anterior.

TARIFA.

San Nicolás	18 pts.
Rosario	24 –

Llevará un número determinado de pasageros.

Se alquila una linda y cómoda casa

toda empapelada y por un precio acomodado, ocúrrase á la calle de Santiago del Estero núm. 64, entre Potosí y Victoria. La casa está situada á 8 cuadras de la plaza principal n19—3p

MAQUINA DE SEGAR.

Se vende ó se cambia por animales vacunos; una de la mejor que ha venido al pais; y usada ya con los mejores resultados, su dueño ya no la necesita, calle de Lima número 258. n19—3p

Al Comercio—El Síndico que sus-

cribe del concurso del prófugo Tomas Mosto, llama por el presente á todos los acreedores de aquel para que se apersonen a su casa habitacion calle de la Federacion núm. 156, desde las 5 a las 7 de la tarde, para manifestarles el estado de dicho concurso.

n19 3p Juan José del Castillo Aldao.

Compañía Argentina de Navegacion á Vapor.

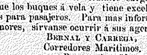

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el Sábado 22 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir á sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Corredores Marítimos.
Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

MENSUAL.

PREMIO MAYOR

8,000 pesos fuertes.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion, el Sabado 13 de Diciembre de 1856.

Esta es la 15.ª Série compuesta de 15,000 números, siendo los billetes litografiados en papel amarillo, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 1,000 al 15,999.

Tiene 745 premios enteros, ó 2,980 cuartos de prémio; igual á 2,980 suertes.

Cada billete vale 40 pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto vale 10 pesos, llevando cada uno parte del sello de la Administracion estampado a la derecha del billete, y la fecha del dia de la estraccion.

La venta dará principio el dia 14 del presente Noviembre.

Número y valor de los premios enteros.

1 de		8,000	ps. fuertes
1 de		1,500	"
2 de	400	800	"
2 de	200	400	"
6 de	100	600	"
20 de	32	640	"
60 de	20	1,200	"
251 de	16	4,016	"
402 de	10	4,020	"
745		21,176	"

Número y valor de los cuartos premiados.

4 de	2,000	8,000	ps. fuertes.
4 de	375	1,500	"
8 de	100	800	"
8 de	50	400	"
24 de	25	600	"
80 de	8	640	"
240 de	5	1,200	"
1004 de	4	4,016	"
1608 de	2.4	4,020	"
2980		21,176	"

Su producto es destinado a objetos de Beneficencia Pública.

Para mayor comodidad del público, y evitar dificultades, se previene que el pago de los premios se hará en oro.

Del prémio mayor se rebajará 200 ps. fts. para premiar por mitad al número anterior y el posterior del que lo saque. Y del prémio de 1,500 pesos se deducirá 10 ps. fts. para premiar del mismo modo el número anterior y el posterior del que lo obtenga.

De los tres estractos originales que se harán y autorizarán por los señores Comisario de Policía, Escribano Mayor de Gobierno, y el Empleado principal de la Administracion, uno se fijará en la Policía, y otro en la Administracion de la Lotería: al dia siguiente se publicarán los estractos, que se repartirá *gratis*.

Para la Campaña se enviará un número competente de programas y de estractos á los señores Jueces de Paz.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde la once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará a la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo, ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de estos, el cuidado de no recortarlos por ningun costado*, para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran a la Administracion en la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren, deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion.

Todo el que compre billetes, de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, *El Nacional* publicará el extracto. n19—8p

Se vende una casa quinta,

edificada en nueve varas de frente por setenta de fondo, con tres lindas habitaciones, cocina, pozo de rica agua y muchos árboles frutales, a propósito para recreo; el fondo cercado con duelas de pino, sita en la calle de las Piedras, de la panadería de Torel una cuadra y media para Barracas. Para verla y tratar ocurran a la misma calle n. 217. n19 8p.

Sirvientas, para mucama, se nece-

sita una, para planchar y coser otra, y otra mas para cargar y cuidar un niño, en la calle San Martin núm. 70. n19—3p

Se necesita una cocinera y una

mucama, con buenas recomendaciones en la casa calle de Santa Clara núm. 78. n19—3p

Se vende la Barberia sita en la

calle de Defensa núm. 30, el dueño la vende por ausentarse del pais. n19—3p

Al señor Declaney.—Llegado ha

tiempo en el vapor "Pampero" del Paraguay, se le desea hablar en la agencia de los vapores. Calle la Merced núm. 17.

Se alquila la casa del finado Dr.

D. Vicente Lopez, calle de Representantes núm. 185, su localidad central y sus espaciosas comodidades la hacen aparente para una familia numerosa. Quien se interese por ella ocurra a la misma casa que hallarán con quien tratar. n19 3p.

Club de Mayo.

La Comision Directiva convoca á Asamblea General para el Viernes 21 del corriente á las 8 de la noche, á fin de proceder á la renovacion de la Comision. Se recomienda la asistencia de los Sres. Socios, por cuanto la Comision tiene que consultar á la Asamblea asuntos que interesan a la Sociedad. n19—3p

MUCAMA.—Se necesita una en la

calle S. Francisco núm. 140. n19—5p

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria:

Por disposicion del Tribunal se convoca á junta gral. á todos los acreedores de Da. Juana Paula Manso de Noroña para el veinte y uno del presente, en el salon del despacho á las doce del dia, bajo la presidencia de D. Manuel Medrano; lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente—Buenos Aires Noviembre 17 de 1856.

n19—3p *Calleja.*

En la sastreria de Mercier, calle

Victoria núm 47. Se necesitan oficiales para pantalones, chalecos y piezas grandes. n19 3p

RIFA. Con el competente permiso

superior, se rifa una casa en el pueblo de San Fernando compuesta de 12¼ varas de frente y 50 de fondo en la cantidad de cuarenta y cinco mil pesos en que ha sido tasada, a diez pesos el billete.

Los que quieran encargarse de la venta de boletos, ocurran a la calle de Tucuman esquina a la del Paraná que se les abonará el 5 por ciento de comision sobre la venta, llevando la garantía correspondiente. n19 3p.

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal se convoca á junta general á todos los acreedores al Concurso de Viera y Timotheo para el Mártes 25 del corriente en el salon del despacho á la una del dia para imponerlos de la transaccion celebrada por el sindico con un acreedor en la inteligencia que por su falta de asistencia el Tribunal aprobará el convenio—Buenos Aires Noviembre 19 de 1856.

n19—6p *Calleja.*

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del entrante diciembre, bajo las galerías de la casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate de un terreno perteneciente al concurso del fallido D. José Rivadeneira, que está situado en el Partido de la Ensenada, compuesta su estension de 950 varas de frente Nordeste y 9,000 de fondo tasado en la suma de 19,000 ps. m. c.

Las personas que se interesen y quieran imponerse detalladamente de las tasaciones y demas pormenores, pueden pasar por la oficina del escribano que firma, donde se les manifestarán.—Buenos-Aires, noviembre 16 de 1856. Zeballos.
n19 3p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias 1.º 2 y 3 del entrante Diciembre bajo las galerías de la casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate de una casa perteneciente a la testamentaria de Da. Valentina Santillan, que está situada en la calle de Cangallo, cuartel 31, parroquia de Balvaneda una cuadra al oeste de la calle de Callao, y se halla tasada en la suma de 75,000 pesos moneda corriente, componiéndose su terreno de 25¼ varas de frente al sud y 67¼ de fondo. Las personas que quieran imponerse mas detalladamente, pueden pasar por la oficina a cargo del que firma, donde se les manifestarán las tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1856.

n19—12p *Zeballos.*

Casa de campo.

En el camino de Gaona hay una con 10 habitaciones, con comodidad para carruage y caballos y todas las oficinas necesarias, calle del Perú núm. 211 darán razon; tambien puede alquilarse en departamentos separados. n17—3p

REMATES.

Por Adolfo L. Arriola.

En el almacen de loza, ferreteria y cristales del Sr. D. Pedro Rojas, del otro lado del puente de Barracas, como 5 cuadras de dicho puente, calle derecha, que se distinguirá con la bandera de Remate.

El jueves 20 del corriente, a las once en punto, por tener su dueño que redondear el negocio, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, todas las existencias del espresado almacen, que consisten de:

LOZA. Palanganas surtidas de losa piedra fina, tazas idem idem pintadas, fuentes de varias clases, soperas con tapas, platos soperos, juegos de lavatorios con sus jarras correspondientes, fuentes hondas y playas, idem para frutas, platos de postre, tazas de almuerzo varias clases, idem para té, jarros surtidos, &a.

CRISTALES. Botellones finos, bombas, fanales, copas, vasos, saleros, &a. &a.

FERRETERIA. Payas de fierro, cacerolas de laton, braseros de fierro, hachitas de mano, idem de cuña, cerraduras, cuchillos de punta, clavos en cuñetes, estribos finos de composicion, jarros charolados, palmatorias, municion, rejas de arado, tijeras de trasquilar, frenos, ollas con pies, tachuelas, cucharones y espumaderas, argollas de fierro de lazo, cadenas, fuelles, naipes finos, té, tabaco en rollos, cerveza inglesa, &a. &a.

POR EL MISMO.

En su casa calle La Defensa nº 28.

De muebles, alhajas &a.

El viernes 21 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, una porcion de muebles y usados, como tambien otros varios objetos, cuyo pormenor es el siguiente:

Dos pianos de jacarandá, uno nuevo y otro con algun uso de superior clase, una mesa de comedor de Nogal, una idem chica de caoba usada, una marquesa francesa de caoba, un rico cronómetro, un rico relox de sobro-mesa, un par mecheros de bronce de 4 luces, espejos marco dorado, una mesa redonda piedra mármol tallada, un sofá de caoba de esterilla nuevo, un par mesas de consol con espejo, 2 docenas sillas de caoba asiento de esterilla, dos idem de caoba asiento de crin, esteras de la India, cajas de fierro, marquesas inglesas, sillas inglesas de esterilla varias clases, idem de montar de hombres y de señora de varias clases, 2 cocinas económicas, sillas de aya varias clases, sillones, confidentes, alhajas, como relojes de oro para hombre y señora, pulseras de idem, cadenas de idem, idem de plata, prendedores &a. &a.

En seguida se rematarán—20 barricas cerveza inglesa superior clase, 200 idem tierra hidráulica superior clase, cien cajones pitos ingleses superior clase, 6 pipas vino carlon, diez cajones vino lágrima-crista, cien mil cigarros hamburgueses varias marcas, diez cajones azul de Prusia &a. &a.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle de Chacabuco número 25.

De artículos de almacen y de una casa.

El viernes 21 del corriente a las once en punto, se rematará una cantidad de artículos de almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Vino de Burdeos en bordalesas, cuarterolas vino blanco de Canarias, ajenjo superior en cajones, vermouth, varias partidas de cigarros habanos, hamburgueses y paraguayos, cartas españolas y francesas, papel de cigarro, idem florete, idem de carta, cajones de fósforos, botellas de cristal para vino, idem para agua, jarras finas, copas y vasos de varias clases, algunos artículos de loza y porcelana, cuñetes de sardinas en salmuera, quesos de Tafi, una cantidad de cajas de lata propias para dulce, tabaco ó galletitas, tinta en botellas, dulceras, cucharones de peltre y otros artículos.

LA CASA—Situada calle de Federacion a una y media cuadra antes de llegar al mercado "Once de Setiembre" sobre mano izquierda, al lado de una botería, donde se podrán pedir las llaves para verla; está edificada en once y media varas de frente al norte y sesenta de fondo, con piezas, cocina, pozo, dos patios, huerta y demas oficinas.

POR LOS MISMOS.

Muebles &a.

En la casa calle San Martin núm. 81.

El jueves 20 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura y dinero de contado, todo el siguiente menage sin retirar lote:

Primera sala: Una biblioteca y armario de caoba, un estante de caoba con vidriera, una rica mesa de comedor de caoba, para 24 personas, una idem para 6, una idem de pino, un rico espejo, doce sillas de caoba, 4 cortinas para ventanas, 6 idem chicas.

Ante-sala: Seis sillas de caoba, una mesa de id. para 6 cubiertos, un rico espejo, una mesa chica, dos cortinas de ventana, 8 idem chicas.

Segunda sala: Doce sillas paja de Italia, una mesa de caoba para doce cubiertos, una idem chica, cortinas y otros muebles.

Primer aposento: Una cama de fierro con carona y colchones, seis sillas esterilla, un lavatorio de caoba, una alfombra, cuadros, un par mecheros de tres luces, candeleros &a.

En varias piezas: Una mesa grande, una idem mediana, seis sillas esterilla, seis idem negras, un ropero de nogal, seis sillas de madera, un rico sofá, y dos sillones, tres lavatorios de caoba, tres camas de fierro con sus colchones, varios espejos, un sofá de caoba y crin, seis sillas de caoba, varias mesitas, un estante, varias mesas de pino y otros objetos que no se pueden detallar.

Cocina: Una cocina, hornos, caños, una mesa, estantes, sillas, estantes, bancos, tinas para lavar, una cantidad de útiles de cocina, tachos de cobre, moldes, pipas, cajones, y otras menudencias.

Cristales y porcelana: Un servicio de mesa de porcelana dorada, platos blancos, botellas de cristal, jarras, vasos, cuchillos, cubiertos y otros objetos.

Vinos &a.: Ricos manteles y servilletas de hilo, vino de Jerez, Oporto, Rhin, Burdeos, coñac, champagne, conservas, azucar, dos bordalesas vino, tres cajones velas, 360 botellas vacias, una tonelada carbon de piedra y otros artículos.

Al mismo tiempo: Una volanta de cuatro ruedas, de huella y vuelta entera, con vidrieras, guarniciones y dos caballos diestros.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Maypú número 17.

De efectos de tienda y merceria.

El jueves 20 del corriente a las once en punto, se han de vender precisamente al mejor precio, porcion de géneros para la estacion, y variedad de artículos de merceria, cuya parte es:

Brines de hilo y de Rusia, cotonias, cocos, paño negro y azul, casimires, alpacas, merino negro, lienzo azul y blanco, camisas blancas y a lo Monte-Cristo, pañuelos de hilo de señora y otras clases, idem de merino con pino, idem de estradela, toallas de hilo, géneros para pantalones, diamantes, géneros para chalecos, medias de señora, ponchos varias clases, pellones de hilo, pantalones hechos, paltoes de casimir, sacos idem, chalis, y muchos otros géneros que se manifestarán.

Efectos de merceria.

Estractos de varias clases, aceites, hilo frances, idem de carretel y ovillo, agujas, vestiditos de niño, gorras para idem, sombreritos paja de arroz para id., hebillas, cigarreras, botones de nacar, cajas mecánicas, botones de tirador, navajas, corta-plumas, tijeras, dedales, botones de losa, bastones, libros de misa, plumas de acero, carpetas, rosetas doradas, cinturones, cajas para rapé, cepillos de barba, tiradores, &a. &a.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Maypú número 17.

Comestibles y Bebidas.

El viernes 21 del corriente a las once en punto, se han de vender los lotes que estarán a la vista y al gusto de los compradores:

Ciento ochenta cajones almidon de canutillo americano en paquetitos, doscientas damajuanas ginebra, sesenta barricas arroz fresco de Carolina, cincuenta retobos quesos de Tafi fresco superior, cuarenta cajones dátiles, sesenta cajas fideos fresces, treinta cajones velas esterina, cincuenta bolsas corchos, sesenta cuñetes aceitunas, diez cajones sardinas en cuartas, veinte barricas mandioca, diez cajas té perla, veinte idem negro, diez cajones tabaco de mascar, quince cuñetes almidon, diez barricas jabon negro, diez cajones fósforos, veinte mil cigarros hamburgueses, doce mil idem habanos, quince bordalesas vino frances superior, doce cuarterolas vinagre blanco, diez cajones ajenjo, quince idem vermouth, treinta idem Burdeos, ocho bocois vasos finos de cristal, y otros muchos artículos que estarán a la vista.

Por Mariano Billinghurst.

En la Alameda frente al Muelle.

De órden del Sr Cónsul de Dinamarca—Del bergantin danés BETTY, y todos sus aparejos.

El jueves 20 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado:

1º El casco y palos del bergantin danés BETTY, en el estado en que se encuentra sobre el Banco, a la entrada del Puerto del Tigre; es de porte de 111 toneladas, forrado en cobre y de muy moderna construccion: En seguida en lote, toda la jarcia, velamen, caballeria, motones, verjas, masteleros, lancha, pipones para el agua y la accion a tres anclas perdidas en el rio, dos con cadenas con 180 brazas entre las dos, y la otra con cable de gobrena.

Por del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras n. 46.

El jueves 20 del corriente á las once de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura lo siguiente:

Una máquina para coser, una volanta de dos y cuatro asientos, un hermoso caballo invernado en la ciudad, una guardicion nueva para volanta, otra id. para tilbury y varias sillas de montar para hombres y señoras.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

De ferreteria.

El viernes 21 del corriente a las once en punto, se han de rematar a la mas alta postura a plazos y condiciones que se estipularán, los efectos siguientes:

Sartenes, palas, payas de fierro, cerraduras de varias clases, cierras, cerruchos, picaportes de bronce, visagras de varias clases, alcayatas y hoces, picos con cabo, hachas con idem y sin el, pasadores de bronce, rejas de arado, cajas con útiles para carpinteros, argollas de plata alemana, idem de fierro, despabiladeras, tenedores de peltre, argollas de idem, cuchillos de punta, cuchillas de saladero, rasquetas, estribos, taladros, argollas de loza, llaves de cajas, barrenas surtidas, compaces, martillos, cruces para balanzas, alambre, limas para herreros, cucharas para albañiles, clavos ..., espuelas, frenos con caja, guardas, tejido de alambre, ... de cerrones para armarios, espadines de acero, cucharones y espumaderas de fierro, palmatorias y candeleros de bronce, corta-fierros, tornillos de varias clases, corta-plumas, tijeras, cuchillos y hachuelas para toneleros y muchos mas artículos de ferreteria que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo se rematarán por cuenta de aseguradores, una cantidad de efecto averiados, como tijeras de trasquilar, planchas, barrenas &a. &a.

Por Thomás Gowland.

En el almacen calle Cuyo, esquina con la de Garantias.

El jueves 20 del corriente a las once en punto, se rematarán a la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de:

Un surtido general de loza y cristales, fideos, harina, porotos bacalao, arroz, jabon negro, bateas, velas de molde, quesos de Tafi, jabon amarillo, cebada, pimenton, harina de maiz, agrio, vino carlon y dulce, aceitunas, té perla, armazon, mostrador, y otra porcion de artículos y útiles del negocio.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa núm. 147.

El viernes 21 del corriente á las once en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

Veinte cajones encurtidos ingleses superiores, veinte cajones tabaco de mascar superior, veinte y cinco balas papel balanza, treinta balas idem de estraza marca grande, algunos tercios yerba paraguaya, diez bordalesas vino Burdeos superior, quince pipas vino carlon, veinte cajones cómula, algunas bolsas azucar blanca, veinte bultos orejones, veinte cajones ajenjo superior, seis cascos cognac, veinte cajones Burdeos, veinte qu2sos gruger, tres cajas sanguijuelas, veinte y cinco millares cigarros hamburgueses, y otros artículos.

AVISOS MARITIMOS

Para Paysandú Concordia y Salto

Saldrá sin falta la goleta "Mariana"; admite pasageros. Para tratar, ocúrrase a sus consignatarios Cerro y Grasso, Belgrano 25, casa del Sr. Huergo. n15 3p

Para Santander y Bilbao

Saldrá á fin del presente mes el bergantin español "Mundaqués" su capitan Zulueta, admite pasageros solamente, para los que tiene muy buenas comodidades; para tratar ocurran á sus consignatarios, E. Ochoa y ca., calle de la Federacion núm. 138. n14-5p

Para Gibraltar, Marsella y Génova.

Saldrá para dichos destinos el 20 del corriente, el muy velero bergantin sardo "Apollo." Admite 4000 cueros ó su volúmen en fardos, como tambien pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades. El capitan se encarga de traer pasageros de Europa. Para arreglo de flete ó pasageros ocurran á su consignatario don Jacinto Caprile calle de Cuyo núm. 62 ó á los señores Lezica y Sagary corredores maritimos. n6—10p

Para Valparaiso y Lima.

Admite carga y pasajeros la nueva y de primera clase fragata sarda "S. Giacomo" capitan Carbone, que saldrá sin falta ninguna, de Montevideo el 20 de Noviembre próximo. Para tratar ocúrrase á la calle Defensa número 11 [altos] o30 15p

Para New York en derechura.

Saldrá para este destino á la mayor brevedad el bergantin goleta americano LEONARD BERRY, de 249 tons., su cap. Berry, tiene la mitad de su carga contratada y admite todavia algunos fardos y cueros secos. Para mayores informes ocúrrase al consignatario el Sr. D. E. H. Folmar ó á Enrique A. Green, corredor maritimo, calle de la Reconquista núm. 51. n13 6p

Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires

Vapor ingles "Menay".

Capitan J. Schaffino.

Saldrá para Montevideo el Jueves 20 del corriente á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 4 de la tarde.

Enrique Dowse.

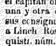

Para Marsella.

Carga y pasageros.

La nueva y de primera clase barca francesa "Les Amis de Saint Jean de Luz" forrada y clavada en cobre, su capitan F. Duhart, teniendo una parte de su cargamento ajustada, admitirá cueros secos y fardos a flete. Tomará tambien pasageros para quienes dispone de excelentes alojamientos y el capitan ofrece el mejor trato. Para el arreglo de una y otra cosa los interesados se servirán ocurrir a sus consignatarios los Sres. Ayesteguy y hermanos, ó a Linch Rossi y Stolz, corredores maritimos, Reconquista núm. 16. n13 25p.

Para Génova.

Saldrá el 20 del corriente el bergatin goleta nacional "29 de Setiembre" su Capitan Nicolas Martin, admite pasageros.—Su armador D. B. Delfino, en la calle de la Reconquista número 93. n8—10p

AVISOS.

INTERESANTE.

Se vende una casa que está de la Rondanita una cuadra para la Recoleta, tiene dos piezas todas de material y una con techo de paja, pozo de balde. La pieza de la calle con dos ventanas de reja al Sud, tiene de fondo cincuenta y siete y media varas y ocho de frente. En la cantidad de veinte y tres mil pesos, y en caso no tuviese el comprador todo el dinero se puede esperar por lo restante; en la misma casa encontrarán con quien tratar. n18—8p

Ama de leche. Se ofrece una que vive en la quinta del doctor D. Luis Sanchez Boado, del mercado ó plaza Once de Setiembre 3 cuadras para el Sud, cuartel 57, alcalde el Sr. D. José Risso. n18 3p

Se vende la casa calle de Corrientes núm. 262, las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir a verla y para tratar en la calle de la Victoria núm. 88. n18 3p

UN OFICIAL ZAPATERO—Se necesita en la calle de Cuyo núm. 284, para tratar ocurra allí mismo. n18—3p

Se desea arrendar un terreno como para una majada de ovejas, o entrar en sociedad con quien lo tenga. Para tratar ocúrrese al almacen calle Representantes esquina con la de Chile. n18 3p

A los almaceneros—Se vende el muy acreditado almacen de comestibles sito en la esquina de las calles Chile y Chacabuco: hace muy buenos diarios y tiene bastante comodidad como se puede averiguar ocurriendo en él mismo. Su dueño lo vende por emprender otro ramo. n18 3p.

Peones quinteros que sean inteligentes, se precisan en la calle de Balcarce frente al núm. 168. n18—3p

Cocinero ó cocinera y mucama—Se precisan en la calle de Balcarce frente al núm. 168. n18—2p

En la tapiceria y colchoneria de Juan Basset, sita en la calle de Corrientes núm. 132, esquina de Maypú, frente a la botica del Condor dorado, se hace toda clase de colchones tanto de lana como de paja, y se componen colchones viejos y sofaes de toda clase. Se cosen alfombras y esteras, catres clavados y de bolsa, y todo lo que corresponde al ramo de tapiceria y colchoneria, todo a precio módico, pudiendo hacerlo en casas particulares si se quiere. n18 6p

En la calle de Santo Domingo núm. 132 se acaba de recibir por el último buque venido de Francia, hermosos ramos de coral y grecille como para adornos de señoras. En la misma casa se pueden trabajar flores al gusto de las señoras. n18 5p

Ama de leche. Se necesita una sana, sola y de buena conducta. Calle de las Piedras núm. 99. n18 2p

Al Comercio.

El abajo firmado, liquidador de la sociedad Casimiro Solanet y J. y L. Couchonnal hs., previene a las personas que tienen cuentas con dicha sociedad, presenten sus documentos en el término de 8 dias de esta fecha, pasados los cuales, no habrá derecho á reclamo. Augustin Dessein,

n18 8p Calle del Parque núm. 242½

Se vende un terreno con 8 varas de frente y 50 de fondo, en la calle de San Juan entre Representantes y Chacabuco al lado de un porton encontrarán con quien tratar. n10 3p

Mucama.—Se ofrece para el servicio interior una honrada muger de 30 años de edad, natural de Canarias. No sabe aun servir bien pero tiene gran voluntad de aprender. Está actualmente en la calle Reconquista núm. 32 altos, en donde se puede hablar con ella. n18 6p

Pan á seis reales y por libras.

En la nueva panaderia calle de Santa Clara núm. 120, casa de altos, de propiedad de José Cauhépé, se halla desde esta fecha interesado en ella Matias de la Cámara, y avisa a sus relaciones que vende el pan de superior calidad a seis reales el peso y por libra a 2 pesos el pan criollo superior.

José Cauhépé. *Matias de la Cámara.*

n18 8p

Se vende un campo con 3000 ovejas finas, el que se interese en dicho campo podrá ocurrir a la agencia calle de Representantes frente al núm. 266, tambien se venden en la misma agencia casas, terrenos y quintas á precios sumamente módicos. Tambien se dan colocaciones á dependientes, conchavos de ambos sexos, mucamas, cocheros, porteros; en la misma agencia se precisan 8 peones para el campo prefiriendo sean estrangeros. n18—6p

Capitania del Puerto.

Siendo repetidos los casos de haberse ahogado en la procsimidad del Muelle varios individuos, y requeriéndolo tambien la decencia pública, queda prohibido en toda hora del dia y de la noche, bañarse en el indicado parage, como asi mismo el que se acerquen a él los que se desnuden en sus inmediaciones; para el efecto el departamento es la constante autoridad para hacer cumplir esta disposicion requerida por la esperiencia, y como medida policial vigente.

Muy barata.—Se vende una casita nueva y muy bien construida, de San Nicolas seis y media cuadras para el campo á mano izquierda: tiene papel en la ventana. Para tratar ocúrrase del Jardin Argentino dos y media cuadras para el campo a mano izquierda casa de Da. Cipriana Molina que tiene papel de venta en la ventana. n18 3p

Para la Villa de Mercedes.

Saldrá para dicho punto la diligencia de Maestro Angel Morales el jueves 20 del corriente a las 4 de la mañana, administracion calle de la Esmeralda núm. 77. n18 2p

Merceria Argentina del Indio.
238—Calle Federacion—238.

Pañuelos de espumilla del cuello	20 ps.
Camisas de hombre de algodon, una	11
Idem idem vistas de hilo ricas	26
Abanicos de plumas chinescos	25
Idem de hueso dorado muy bonitos	9
Guantes de hilo de hombre y señora, par	2
Idem de algodon de idem idem, par	1
Sombreritos de paja para niños	1
Pizarras surtidas, docena	10
Prendedores de azabache gustos preciosos	1
Tiras bordadas dobles lindos gustos, una	8
Hilo carretel patente 100 yardas, docena	8

n18 3p

Se vende una hermosa casa sita en la calle de Representantes núm. 317 tiene 7 piezas hermosisimas y dos patios, con varias plantas frutales y demas oficinas necesarias para una familia ó casa de negocio por que hace esquina con la calle del Comercio. En la misma casa hallarán con quien tratar desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. n18—3p

Se vende una casita en la calle de Arenales núm. 134 de la esquina de los Portugueses media cuadra para el campo; con tres piezas de material y demas oficinas necesarias; y algunos arboles frutales. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Defensa núm. 382 que encontrarán con quien tratar. n18—3p

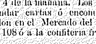

Para la Villa de Mercedes.
Diligencia "Oriental".

Saldrá para dicho destino el viernes 21 del corriente á las 4 de la mañana. Los que gusten ir de pasaje, mandar cartas ó encomiendas ocurran al café de Colon en el Mercado del Plata, calle de las Artes núm. 108 ó a la confiteria frente a San Nicolas. n18 3p

Sanguijuelas hamburguesas grandes y de superior calidad. Se venden por mayor y menor, como tambien se aplican por el que suscribe a cualquier hora del dia y de la noche, como todo lo concerniente a la cirugia media, a precios equitativos, en la barberia de la calle la "Defensa," al lado de la botica del Sr. French, que hace cruz a la plaza de la Residencia, a cuya puerta se verán las muestras de flebotomista.

n17—3p *Tomas Antonio Fraga.*

Sociedad Harmónica.

El concierto de órden tendrá lugar en los salones de la sociedad el jueves 20 del corriente á las 8 de la noche. Con este motivo se recuerda a los Sres. socios el articulo 21 del Reglamento.

n17 4p La Comision Directiva.

Se vende un boliche con poco capital en la calle Federacion, en frente al núm. 262. n17—3p

Se conchaba un matrimonio español, en la misma casa en la calle Fefederacion en frente al núm. 262. n17—3p

HELADOS.

En la Confiteria de los Suizos, calle de la Piedad núm. 91, se despachan todas las noches y se reciben encargos para afuera. n17 3p

100 pesos de gratificacion al que entregue en el mercado de la Plaza Nueva ó en el del Centro, desde las nueve de la mañana hasta las doce, un caballo colorado chico con freno y silla en buen estado. n17—3p

Caballo de paseo.—Se vende uno de buena presencia y de escelentes calidades, una de ellas la de ser sumamente manso, precio 1,000 pesos. Ocúrrase a la calle de Maypú núm. 209. n17—3p

Se precisan ovejas mestizas al corte ó a tirar de la pata, serán preferidas por la parte del Sud, el que tenga y quiera vender; ocurra a tratar a la calle de la Defensa núm. 44. n17—3p

Se vende la casa calle de Cochabamba n.º 93, con nueve y media varas de frente y cinco piezas habitables, en perfecto estado. El que se interese puede ocurrir para tratar a la calle de Méjico n.º 76. n17 3p

A compradores de fincas.

El corredor D. F. O'Gorman está encargado de la venta de dos casas, sitas en la calle de Maipú; una a 11 cuadras de la plaza de la Victoria en 120,000$, y la otra a ocho cuadras de dicha plaza en 220,000$; solo el terreno de cada una de elias vale el precio. Ocúrrase á la calle de Maipú núm. 300. n17—3p

Volanta, se vende una muy linda de cuatro asientos, es muy liviana para un caballo; darán razon en la calle de Corrientes núm. 135. n17—3p

Se alquilan para hombres solos tres ó cuatro piezas adentro, dos contiguas que harán una buena sala y aposento. Ocurrán á la calle de Maipú núm. 123. n17—3p

La rifa del hermoso cuadro bordado representando las armas de la patria tendrá lugar el domingo 23 del corriente en la tienda calle Federacion núm. 33. Los que se interesen pueden ocurrir con tiempo porque quedan pocos boletos. n17 5p.

En el almacen calle de Representantes núm. 151, se necesita un mozo de edad de 15 a 16 años, que esté instruido en el despacho y que tenga quien responda de su conducta, siendo español puede presentarse. n17—3p

Para helados y sorbetes.

En la Confiteria calle Suipacha núm. 141, se venden jugos de grosella, framboire y guinda; esencias de banana, manzana, pera, frutilla, framboire, grosella &a., todo recien introducido en este pais. n17—6p

A los Confiteros.

En la calle Suipacha núm. 141, Confiteria.

Se acaba de recibir por el Alberto del Havre articulos de Paris los mas modernos, como ricas cajas para bombones, cartuchos de diferentes precios, pastillages, moldes, papel para yemas y otros artículos, el todo de las mejores fábricas de Paris. n17—6p

Casa central de vacuna.

El administrador general ha dispuesto que, se vacune los Viernes de cinco á siete de la tarde.

Ovejas á medias finas ú ordinarias.—Se toman 1,500 arriba, para cuidarlas en majadas de a 1,500, en un campo de los mejores de la provincia, donde caben 10,000 y a 9 leguas N. O. de la ciudad. Representantes 1 y medio—Relojeria. n12—15p

Ladrillos ingleses.

Se han recibido en la calle Chacabuco núm. 64. n13 6p

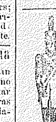

Batallon núm. 3 de Guardia Nacional.

Debiendo dar el servicio de la guarnicion los dias 18 y 22 del corriente todos los individuos citados se presentarán en el cuartel a las 7 de la mañana del dia que a cada uno se le haya señalado, con su uniforme y el armamento bien limpio.

Pablo Diaz.

MAQUINAS DE SEGAR.

Estas máquinas son de nueva construccion, fuertes y de fácil manejo. En corto tiempo (y con las piezas que a ellas pertenecen) se pueden cambiar para el corte de abrojo. Una yunta de bueyes ó dos caballos á la cincha las tiran sin dificultad, cortando un trecho de dos varas de ancho. La altura se gradúa con facilidad y dejarán las gavillas atrás ó á un lado. Al paso de caballo segarán treinta á cuarenta tarcas por dia.

Se hallan en venta en el depósito de maquinas ó instrumentos de agricultura y labranza, calle de la Esmeralda núm. 81 y 83. n15.

Se alquila un almacen de 35 varas con una casa adentro propia para una casa de comercio, tiene 7 piezas muy secas, sótano, algibe, caballeriza, granero y cochera para dos volantas, situado calle de Federacion núm. 162, á 4 1½ cuadras de la plaza donde darán razon. n17—10

Se ofrece un jóven de 17 años de edad para dependiente de algun negocio, prefiriendo sea por mayor pues es de lo que tiene mas inteligencia, barraca ó escritorio &a.; da garantias de su conducta. El que se interese puede ocurrir a la calle de Santo Domingo núm. 64. n26 3p

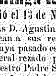

FUNERAL.
Da. Dominga Reyes de Garcia,

Falleció el 13 de Noviembre de 1856.

Los albaceas D. Agustin J. Garcia y D. Pedro C. Pereira suplican a sus relacionados, a quienes por olvido no se haya pasado esquela, se dignen acompañarlos al funeral rezado por aquella finada, en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, a las 9 y media de la mañana del viernes 21 del presente. El duelo se despedirá de la puerta del mismo templo.

Se invita a los Sres. sacerdotes para la celebracion de la misa y asistencia al oficio. n17 4p

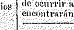

A los carpinteros de obra blanca, se necesitan 10 a 12 vascos para hacer puertas y ventanas de todas clases por un tanto. Ocúrrase al corralon de Salvador Mendy en el Puente de Barracas. n17—3p

Se vende un caballo picaso invernado, la persona que se interese, puede ocurrir a la calle de las Piedras núm. 282 que encontrarán con quien tratar. n17—3p

RIFA.

La que estaba anunciada para el 15 del corriente de un terreno y ranchos situados cuatro cuadras al norte del mercado 11 de Setiembre, tasados en la cantidad de 22,000 pesos, queda transferida con anuencia del Departamento de Policia hasta el viernes 22 del corriente. Se previene tambien á los vendedores de billetes para la enunciada rifa, concurran el dia 20 a devolver los sobrantes y arreglar sus respectivas cuentas, bajo la inteligencia que se les hace responsable ante la autoridad, de los perjuicios que puedan ocasionar por su falta de asistencia. n17—3p

Se necesita una cocinera. Se prefiere que sea alemana, francesa ó inglesa, para una quinta a dos leguas de la ciudad; para tratar, ocúrrase á la calle San Martin núm. 48. n17—3p

FONDA Y POSADA
DEL COMERCIO.
PLAZA DE LA CONCEPCION.

Este establecimiento ha recibido mejoras de consideracion. A mas de lo selecto de los artículos, se ha porporcionado un cocinero de profesion, que á la vez de ser italiano, conoce perfectamente el gusto del pais.—

Al objeto de dar una idea aproximada de su buen servicio, presentará un almuerzo en mesa redonda, que empezará á las diez de la mañana, y concluir á la una, por un precio sumamente módico—El deseo principal del Encargado, es proporcionar a los Sres. comerciantes, corredores &a. cuyos negocios los lleva á aquel destino, tengan un punto de reunion, donde á mas de hacer sus transacciones, encuentren un servicio decente, á la par que cómodo.

El Encargado. n17—3p

Oficial de barberia.—Se necesita uno que sea inteligente, calle Representantes núm. 109, frente á la H. S. n17—4p

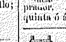

Se vende una linda quinta situada a la izquierda del camino real de San José de Flores entre las esquinas conocidas por de Bachicha y el Caballito tiene una cuadra de terreno de frente y tres de fondo toda puesta de selecta arboleda y a mas edificio como para una familia en el mejor estado de aseo y pronta para entrar a habitar: Se venderá tambien todo lo edificado con menos terreno si le conviniese al comprador. Para verla y tratar puede ocurrir a dicha quinta ó á la calle de Cuyo núm. 165. n17—6p.

Se vende una casa en la calle de Cangallo á cuatro cuadras y media del Mercado del Plata para el oeste, en 83,000 pesos, con 17 varas y media de frente y fondo completo, cercado todo el terreno de pared perteneciente a la casa, la mitad del terreno con árboles de buenas frutas. A mas tres piezas nuevas grandes, cocina, necesario y pozo de valde, si conviniese al comprador se dejará la mitad de su valor sobre la finca con un interés módico. Tambien se vende una bomba para pozo de agua de 22 varas, se dará por 1000 pesos menos de lo que hoy cuestan por no necesitarla su dueño; por una y otra cosa ocúrrase a la calle de la Federacion núm. 276½—de 8 a 11 de la mañana. n17—3p

Medias En la calle de Santa Clara núm. 34, se ha recibido una pequeña cantidad de medias caladas inglesas, cortas y largas de muy rica clase

Máquinas para amasar y para hacer manteca con termómetro y sin él, calle Santa Clara núm. 34.

Té negro y perla de clase sobresaliente, calle Santa Clara núm. 34. n17 2p

AMA DE LECHE. Se ofrece una jóven sana y robusta, calle de la Independencia núm. 140. n17—4p

Se precisa una muger para cocinar en una quinta cerca de la ciudad, calle Victoria núm. 19. n17—3p

AVISO DE POLICIA.

Se previene que se halla en vigencia la disposicion siguiente:

Siendo altamente contrario á la moral y á la decencia pública la costumbre que se observa en el baño en la presente estacion de entrar al rio una parte considerable de hombres en estado de completa desnudez dando con ello una idea bien triste de la cultura y civilizacion de nuestra sociedad, y en el deber, la autoridad de reprimir tales abusos, el Sr. Gefe de Policia con autorizacion superior ordena.

Art. 1.° Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo, á cualquiera hora que sea con un traje bastante cubierto, hasta la cintura cuando menos.

2.° Los que contravengan al articulo anterior serán conducidos al Departamento, y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos, ó en su defecto sufrirán un arresto de 48 horas publicándose ademas su nombre en los diarios.

3.° Para hacer cumplir esta disposicion se situarán en la ribera dos partidas de Policia, al Sud y Norte de la Fortaleza publicándose tambien por los periódicos por quince dias para que llegue á conocimiento de quienes corresponda.—Noviembre 13 de 1856.

Cazon.

Cochero, se necesita uno que sepa bien su oficio y tenga buenas recomendaciones. Tambien se precisa de un muchacho de doce a catorce años, que sepa hablar español. Ocurran al n.º 400 calle la Defensa. n15 8p

Se alquila una quinta en San José de Flores con cuatro piezas; ocúrrase á la calle Potosí núm. 227: en la misma casa se vende un caballo. n15—5p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
SEMANAL.

Se juega el miércoles 26 de noviembre de 1856, en el patio de la Casa de la Administracion.

PROGRAMA.

Número y valor de los premios enteros—			Número y valor de las mitades de premios—		
1 de	$ 30,000		2 de	15,000 $	30,000
2 " 5,000	" 10,000		4 "	2,500 "	10,000
4 " 2,000	" 8,000		8 "	1,000 "	8,000
8 " 1,000	" 8,000		16 "	500 "	8,000
40 " 400	" 16,000		80 "	200 "	16,000
100 " 200	" 20,000		200 "	100 "	20,000
205 " 100	" 20,500		410 "	50 "	20,500
360	Ps.....112,500		720		Ps.....112,500

Juegan 15,000 números del 1,000 al 15,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impresos en papel amarillo con tinta negra, en el reverso la fecha del dia de la estraccion; y llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampado á la derecha del billete.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que se oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete.

Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento.

Los billetes sobrantes deben ser devueltos la víspera del dia en que se haga la estraccion.

Administracion. En la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto. n14—8p.

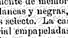

Se vende una magnifica chacra conocida por la de D. Tomas Kidd en el partido de las Lomas de Zamora. La chacra se compone de mil varas de frente al Oeste y 920 varas de fondo al Norte y 850 varas de fondo por el costado, el terreno se halla con diez cuadras de alfalfa, seis cuadras de monte de duraznos, monte de membrillos, monte de paraisos y acacias blancas y negras, y muchos árboles frutales de lo mas selecto. La casa se compone de ocho piezas de material empapeladas, techos de zinc y pizarra, un corredor, un granero, habitaciones de peones separadas, un palpon de 20 varas de largo por nueve de ancho, techo de zinc, 2 carros de bueyes con los bueyes correspondientes, 1 carro de caballos, 1 prensa de hacer fardos, arados y todos los útiles del establecimiento que seria muy largo su detalle. El que se interese por ella ocurra á la calle Sta. Rosa núm. 48, remate de D. Mariano Billinghurst por mas pormenores. n14—5p

Habiéndome hecho cargo del negocio de merceria, que jiraba en esta plaza bajo la razon de "Juan Corné é hijo," prevengo al público y á todos los que estuviesen adeudando á dicho Sr. se sirvan acudir á saldar sus respectivas cuentas tan pronto como les sea posible, en el concepto de que va á procederse á liquidar el todo del negocio de que se hace referencia. Al efecto se avisa tambien que desde el 17 del corriente se hallará nuevamente abierta la tienda conocida por del Indio en la calle Federacion núm. 238 que es donde debe acudirse.

n14—6p *Juan Bautista Parodi.*

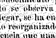

Seminario Norte-Americano.

El Director de este establecimiento que se ha ocupado durante veinte años en la educacion de la juventud en otros paises, y que posee conocimiento práctico del sistema que con tan feliz éxito se observa en los Estados Unidos de donde acaba de llegar, se ha encargado de este establecimiento, que ha sido reorganizado y será dirigido con la energia é inteligencia que una larga esperiencia y completo acierto le habilitan á ejercer en todos sus departamentos.

Ademas de las clases correspondientes a una perfecta educacion inglesa, los estudios comprenderán el latin, frances, español, aleman, matemáticas, teneduria de libros, música y dibujo.

En cuanto a las clases de las señoritas, el director fijará todos sus conatos en que adquieran todos los dotes y habilidades que las hagan distinguir en la culta sociedad.

El director, fundado en su larga esperiencia en enseñar el ingles á alumnos españoles, se lisonjea en creerse señaladamente apto para enseñar á los hijos del pais que quieran aprender dicho idioma.

El local de este establecimiento posee comodidades amplias y excelentes para recibir pupilos, que se hallarán bajo la constante vigilancia del director.

Quien desee obtener pormenores, puede dirijirse al director en la calle de Corrientes núm. 175.

n8 30p Enrique R. Nicholsen

Terrenos en venta.

Se venden los siguientes terrenos situados arriba de la Barranca de Balcarce, quinta conocida por la Noria de Fernandez; uno distante una cuadra de los terrenos del Estado, donde se ha proyectado un mercado de frutos, con frente a tres calles, a saber: 197 varas a la calle de Patagones, 69¾ a la de Lima, 68¾ varas a una calle que de debe abrirse entre la de Lima y Salta, y fondo de 197 varas; otro con frente a tres calles tambien, y distante media cuadra del mercado proyectado, con 128 varas de frente a la calle de Patagones, 78¾ a la de Lima y 78¾ a la de Salta; con fondo de 126 varas. Las personas que se interesen por estos terrenos, pueden ocurrir al Escritorio calle de Santo Domingo núm. 110 desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, donde verán el plano y podrán convenir sobre la compra. n7—10p

MUCAMAS.—Se precisan tres en la calle de la Victoria núm. 132, que sepan desempeñar bien el servicio y que den buenos informes de su conducta. n18—8p

Contribucion Directa.

AVISO DE LA COLECTURIA GRAL.

Por disposicion Superior se recuerda a los interesados, que con arreglo al aviso publicado con fecha 27 de Octubre último, el plazo designado para satisfacer la Contribucion Directa de todas las parroquias de la ciudad, concluye el dia 27 de Diciembre próximo, y los contribuyentes que en aquel término no hubiesen pagado sus respectivas cuotas, serán indefectiblemente multados con arreglo a la ley. Buenos Aires, Noviembre 14, 1856. n14 15p

Se vende un terreno situado en el partido de Quilmes, compuesto de 800 varas de frente y 3,000 de fondo, con aguada, propio para cria de ovejas, asi como para trabajos de agricultura. Tambien se vende un cuarto y medio de tierra, de diez y siete y media varas de frente el cuarto, y cincuenta de fondo, situado en la calle Federacion, cuartel 34, a espaldas exactamente del cementerio Ingles. Para tratar ocúrrase a la calle Mayo n. 190. n12 10p

Juzgado de Paz del Socorro.

Habiendo publicado varios avisos en los diarios para que se presentara en este Juzgado D. Juan Cumbas hijo, y no habiéndolo verificado se le cita nuevamente para que en el término de quince dias lo verifique a terminar un asunto que tiene pendiente y de no verificarlo se procederá como corresponde.—Noviembre 12 de 1856.

n13—15p *Santiago R. Albarracin.*

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

Se necesita un almacen ó una casa que tenga patio adecuado para hacer las estracciones de la Loteria, debiendo estar aquel situado en un punto central. El que quisiera alquilarlo ocurra á la Administracion de la Loteria. n13—6p

A los amantes á flores.

Por el paquete del Havre "Albert", se acaba de recibir un rico y variado surtido de plantas de Camelias. Para verlas y tratar ocurran calle Belgrano núm. 86. n13—8p

Dependiente—Se precisa uno para el despacho de un almacen de menudeo en la campaña, que sepa leer y escribir, ocúrrase en el almacen calle Potosi y Lima núm. 186. n14-5p.

En la confiteria del Porvenir frente al teatro de este nombre, calle de las Piedras núm. 16, se despachan helados de varias calidades; las personas concurrentes á dicho establecimiento tanto para esto como para dulces &a., serán servidas con el mejor esmero, aseo y puntualidad, asi como á precios módicos. Tambien se encarga de conducirlos á domicilio. Las horas de despacho durarán desde las doce del dia á doce de la noche; el dueño de dicha confiteria tiene los mejores deseos de agradar al público. n14—6p

Se vende ó se cámbia por un terreno de campo que sea propio para la cria de lanares.

Una hermosa casa en las inmediaciones del Parque, hace esquina, con las calles de Córdoba y Paraná, tiene 19 y media varas de frente y 55 de fondo, jardin y árboles frutales. Allí mismo darán razon. n14 10p

Compañía de Seguros
EN LONDRES.
EL NORTHERN ASSURANCE
Establecida en 1834

Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.

Capital: £ 1.259.760 LIBRAS ESTERLINAS | ó $6.299.800 pesos fuertes.

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañia, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—N.º 5 calle Defensa.

o16 5m **Juan Eastman y C.**

BAÑOS DE VAPOR
A LA RUSA.
Calle Belgrano número 244.

Este establecimiento, el primero en el pais, y que apesar del poco tiempo de su inauguracion, cuenta ya un gran número de curaciones pudiéndose algunas de ellas considerar como maravillosas en diversas clases de dolores y de enfermedades cutaneas; acaba de agregarsele todas aquellas comodidades que exige esa clase de establecimientos, habiéndosele añadido un departamento esclusivo para señoras. Ademas para desvanecer ciertas creencias en que están varias personas de que para el tratamiento por dichos baños se han de sufrir muchas molestias y padecimientos, el médico director del establecimiento se hace un honor invitando á toda clase de personas que deseen adquirir pormenores, se dignen visitar el establecimiento á cualquier hora desde las siete de la mañana hasta las once de la noche, donde le encontrarán dispuesto á satisfacer las preguntas que sobre el particular se le dirijan. n6—10p

Se vende un hermoso establecimiento de quinta situado en el Partido y a inmediaciones de la Pólvora de San José de Flores, el que por sus circunstancias reune el recreo con la utilidad productiva. Su estension es de cuarenta cuadras cuadradas, distribuidas en alfalfares, montes y potreros. La casa principal se compone de doce piezas de material, un palomar grande y cochera del mismo y las oficinas necesarias para una familia. A mas otra casa de tres piezas de material y dos de rancho situada á dos cuadras de la anterior. Ambas habitaciones se hallan en el mejor estado, como igualmente el corral, carretas y boyada y demas enseres de labranza, de suerte que pueden continuar se las operaciones diarias sin sufrir retardo por el traspaso, y su corta distancia de la ciudad facilita la conduccion de sus productos en todo el año. Ocúrrase por los pormenores á la libreria de Mr. Mackern frente á la puerta lateral de la Catedral, en donde estará el mapa del terreno á la vista. n4 14p

ENSAYO
SOBRE
LA LITERATURA
DE LOS
PRINCIPALES PUEBLOS
Y especialmente del
RIO DE LA PLATA.
POR
J. Eugenio Labougle,

Profesor de griego y frances en la Universidad de Buenos Aires.

Autor del Curso de castellano-frances, adoptado como único texto en la misma Universidad.

LIBRERIA CENTRAL de **LUCIEN é hijo.**
49.—*Calle de la Victoria.*—49.

n5 15p.

SE VENDEN.—Tres terrenos en la quinta conocida por de la Noria de Fernandez, antes de llegar a la Barranca de Balcarce; el primero con dos frentes de 10 varas a la calle del Buen Orden y 60 a la de Patagones, advirtiéndose que queda a una cuadra del mercado de frutos proyectado; el segundo con 60 varas de frente a el mercado citado, y desde 10 varas hasta 19 de fondo, hace esquina; el tercero con dos frentes, con 26¾ varas a la calle de Salta, 102¾ a una calle proyectada, y fondo de 26¾ varas, distante dos cuadras del mercado mencionado. Las personas que por cualquiera de ellas se interesen, pueden ocurrir desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde al escritorio calle de Santo Domingo núm. 110, donde podrán ver el plano, y arreglar trato. n7 10p.

Se alquila una casa de altos en la calle de Balcarce núm. 11, a una y media cuadras de la plaza de la Victoria, con todas las oficinas necesarias, ocúrrase calle de Representantes núm. 17. n14—5.

Se vende una casa panaderia en la calle de la Esmeralda núm. 294, con diez varas de frente y 70 de fondo, con ocho piezas habitables, todo edificado a la moderna, techos de urunday con varios árboles frutales, horno y cuadra con todos los útiles para trabajar, todo nuevo. El cuarto del despacho hace muy buenos diarios. Se vende ó se alquila por no poderla atender su dueño, en la misma casa darán razon. n13 10p

1,000 $ se darán

De gratificacion a la persona que diere aviso ó presentare varias prendas de plata que han sido robadas en el camino de la Boca, y son las siguientes:

Un par espuelas de sesenta onzas, unas cabezadas de plata con cincelados encima, unas riendas de lonja con bombas y argollas y pasadores de plata, otras idem de trenza y muchos pasadores de plata, un fiador y manea de charol guarnecido en plata, otro id. y manea de pura plata, un puñal, doce bombillas de plata, unos avios de sacar fuego; todas estas prendas son sin ningun uso.

En el Departamento de Policia ó en la joyeria y plateria de D. Manuel Argüello calle Federacion, se dará aviso, y allí se recibirá la gratificacion ofrecida. n12 8p

229 Sastreria, Federacion 229
AL PUBLICO.

Se acaba de recibir un gran surtido de ropa hecha en general para hombres y niños, como: paltoes, levitas de casimir, idem de Orleans, sacos de casimir, idem de paño, levitas de idem, sacos de Orleans, idem lustrina para pantalones de casimir de media estacion, chalecos de gró de seda, id. de piqué de seda negros y de colores, pantalones de casimir negros, camisas finas, corbatas, cuellos de hilo, botonaduras finas para paltoes y chalecos de muy bonitos gustos, sombreros de felpa negros, idem de castor, casimires para trajes completos, paños y casimires para levitas y pantalones, casimires de nuevos gustos para pantalones. Tambien se corta y hace ropa a la medida a precios como para conservar el marchante. Todos estos artículos se venderán sumamente baratos. o27 20p.

Volanta en venta.—En el Corralon calle del Parque, entre las de San Martin y Perú, hay una muy buena de vidrieras propia para paseo. n5—15p

PIANOS.

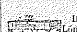

De los fabricantes mas celebrados en Londres. Ocúrrase á la calle Piedad núms. 140 y 142. m

Polvos de Leon.

Para la dentadura, esta inmejorable composicion que tanta aceptacion acaba de recibir en Paris y Londres, donde diariamente se despachan mas de 100 cajitas, hermosea la dentadura de un modo tan sorprendente y maravilloso, que hasta la mas sucia y cubierta de sarro, la deja en muy pocos dias de un blanco tan puro y despejado, cual no es posible adquirir haciéndola limpiar por el mas afamado dentista, con el uso de estos polvos, jamás será picada la dentadura, ni el aliento despide olor desagradable: precio 10$ la caja, depósito calle del Perú núm. 94, casa del Pedicuro. n10—10p

Diligencias y bolantas, carrera de San Fernando á la ciudad y vice-versa

Las diligencias de Almandoz, corren hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, buenos y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1.° de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente á cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 3 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 25, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos. m

AL COMERCIO.

Nueva máquina para la destilacion de liquidos, sus dueños se ofrecen para todo lo concerniente a este ramo, particularmente para dar a la caña los grados que se quieran desde diez y ocho hasta treinta y cinco. Precio por pipa hasta veinte grados 50 pesos y por los de mas grados segun se arregle. Para mas informes ocúrrase al establecimiento situado frente al Rio entre las calles de Europa y Estados Unidos.

o17—m. *Valentin Cañellas y ca.*

EL PADRE COBOS.
PERIODICO DE INDIRECTAS.

Su primer número aparecerá el domingo próximo 26 del corriente. Se publica por la imprenta del "Padre Cobos", calle de la Reconquista número 39.—Saldrá tres veces por semana.—Precio de la suscricion al mes 10 pesos—Números sueltos 3 pesos—Se reciben suscriciones en la misma imprenta.

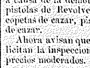

Pistolas de Revolver de
cinco y seis tiros de las últimas construcciones. Armeria.

LINAY é hijo, calle de la Victoria núm. 107—Respetuosamente invitan á sus marchantes y amigos, que han tenido la bondad de haber ido varias veces á causa de la demora en recibir un nuevo surtido de pistolas de Revolver de cinco y seis tiros, rifles, escopetas de cazar, pistolas de varias clases y equipos de cazar.

Ahora avisan que los artículos han llegado, y solicitan la inspeccion de sus cualidades superiores y precios moderados. o29—30p

HIELO.

Se avisa a los confiteros, y a los particulares, que hay hielo en venta por mayor y menor en el depósito de la compañía de Boston, situado en la calle Julio entre las calles Parque y Tucuman. Se vende por libra a 12 rs., por arroba a 30 pesos, y por onelada haciendo una rebaja. o17 30p.

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó de noticia de él en la caballeriza plaza 25 Mayo recibirá una buena gratificacion.

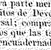

Venta de Libros.

En la calle de Sta. Clara núm. 129, se venden cartillas por gruesas á la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografía universal; comprando algunas docenas, á tan ínfimos precios que las tapas de tafilete solamente con que están encuadernadas valen mucho mas. s30—90p

Ovejas—En la libreria inglesa calle de San Martin núm. 20, se acaba de publicar "Instruccion para los criadores de ovejas y para los compradores de lanas," por Juan Enrique Clausz, precio 10$ el ejemplar. o22—30p

Jaboneria y veleria—Se precisa un hombre capaz para la elaboracion de jabon negro, amarillo, y blanco, y que a la vez entienda el ramo de veleria para una fábrica en el pueblo del Salto [Estado Oriental]. El que se considere capaz para ello, y pueda presentar garantias de su inteligencia y buena conducta, puede ocurrir a la calle de San Francisco núm. 33 que encontrarán con quien tratar. n3—15p.

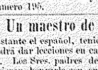

Se vende una hermosa volanta, de patente, propia para la ciudad, lujosamente concluida y con sus correspondientes guarniciones como tambien se vende un carro con todo lo necesario y un caballo de tiro muy lindo. Calle de la Victoria número 195. n5—15p

Un maestro de frances que conoce bastante el español, teniendo algunas horas del dia, podrá dar lecciones en casas particulares ó en su casa. Los Sres. padres de familia que tengan niños y quieran honrarle con su confianza, mandando una esquelita a la calle La Defensa núm. 195 será atendida. n8 10p.

Almanaque de Escritorio para
1857.

Se vende en la Libreria inglesa, calle San Martin núm. 20. n10 10p

Pastores estrangeros.—Se necesitan algunas familias que entiendan este oficio y á quienes se les pagará sueldo y á mas un interés en las majadas de ovejas finas y otra conveniencia; sien do escusado presentarse no teniendo idoneidad. Ocúrrase á la calle de Maipú núm. 40. n5—15

Un jóven catalan recien llegado, desea hallar colocacion en algun almacen por mayor, ú otro empleo análogo; es dotado de mucha robustez y al mismo tiempo sabe leer y escribir y algo de cuentas. Informarán en el Paseo Julio núm. 75. n14 5p

MUCAMA.—En la calle Santa Rosa núm. 68, se precisa de una inteligente en el servicio interior. n14—8p